

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE ABRIL DEL DOS**
3 **MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves nueve de abril del dos
6 mil veinte y seis, a las quince horas con diecinueve
7 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo
8 Municipal del cantón Cuenca. Preside la Lcda. Marisol
9 Peñaloza Bacuilima, Vicealcaldesa de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
- 14 2. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 15 3. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 16 4. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 17 5. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 18 6. Mgst. Diana González Arteaga;
- 19 7. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 20 8. Tnlgo. Diego Jara Román, (Concejal suplente de la
21 Mgst. Rocío Juca Salazar);
- 22 9. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
- 23 10. Lcda. María Augusta Peñafiel;
- 24 11. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;

25

26 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
27 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

28

29 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
30 Ramírez Cardoso.

31

32 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 33 - Sr. Marco Guerrero, delegado Director General
34 Administrativo,

- 1 - Abg. Juan C. Iñiguez, delegado del Director General de
2 Áreas Históricas y Patrimoniales,
- 3 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
4 y Catastros,
- 5 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
6 Compras Públicas,
- 7 - Lcda. Daniela Orellana Ordoñez, Directora General de
8 Comunicación Social,
- 9 - Arq. Gina Dávila Ponton, Director General de Control
10 Municipal,
- 11 - Mgst. José Corral Corral, Director General Cultura,
12 Recreación y Conocimiento,
- 13 - Tnlga. Carolina Martínez, Directora General Desarrollo
14 Económico Social y Productivo,
- 15 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General
16 Financiera,
- 17 - Ing. Gabriela Ortiz, delegada del Director General de
18 Fiscalización,
- 19 - Sra. Sofía Abad, delegada del Director General de
20 Control de Riesgos,
- 21 - Daniela Quito, delegada de la Guardia Ciudadana,
- 22 - Tnlgo. Pablo Vásquez, delegado del Director General
23 Mercados y Comercio Autónomo,
- 24 - Mgst. Berenice Cubides, delegada Director General de
25 Gestión de Movilidad,
- 26 - Mgst. Mónica Vargas, Directora General Participación y
27 Gobernabilidad,
- 28 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
29 Planificación Territorial,
- 30 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 31 - Abg. Juan José Muñoz, delegado de la Directora General
32 de Talento Humano,
- 33 - Mgst. Ramiro Santacruz, Director General tecnologías,
34 Información y Comunicaciones,

- 1 - Mgst. Diego Castillo, delegada de la Directora General
2 Proyecto Tranvía,
3 - Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal
4 de Protección de los Derechos,
5 - Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad
6 Social y género,
7 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
8 Descentralización y Delegación de Competencias,

9

10 **GERENTES:**

- 11 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General EDEC
12 EP,
13 - Mgst. María Caridad Vázquez, Gerente General EMAC EP,
14 - Mgst. Paúl Feijo, delegado del Gerente General EMOV EP,
15 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
16 - Arq. Mauricio Zumba, delegado del Gerente General EMUVI
17 EP,
18 - Mgst. Daniel Amaya, delegado de la Gerente General de
19 ETAPA EP,

20

21 **COORDINADORES:**

- 22 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
23 Planificación y Gobernanza,

24

25 **ADSCRITAS:**

- 26 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
27 Fundación Municipal Bienal,
28 - Ph.D. Manuel Campoverde Cisneros, delegado del Director
29 Ejecutivo del Consejo Cantonal de Salud,
30 - Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo
31 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
32 - Mgst. Silvia Peña, delegada de la Gerente de la
33 Fundación El Barranco,
34 - Andrea Pauta, delegada de la Directora Ejecutiva de la
35 Fundación Turismo para Cuenca, Enc.,

1
2 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
3 Secretario, buenas tardes con todos y con todas,
4 deseándoles una excelente tarde a cada uno de los
5 compañeros Ediles del cantón Cuenca, un saludo cordial a
6 las y los señores directores, gerentes y toda la ciudadanía
7 que el día de hoy nos acompaña, nos ha informado el señor
8 Alcalde que por un tema de viaje está en camino espero nos
9 pueda alcanzar ya en unos minutos más, a pedido que le
10 ayude presidiendo la sesión, por favor de parte de
11 secretaria demos lectura a la parte pertinente de la
12 convocatoria.

13
14 SEÑOR SECRETARIO: señora presidenta, señoras, señores
15 Concejales muy buenas tardes y a todos quienes nos
16 acompañan en esta sala, señora presidenta, dando
17 cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad doy lectura a
18 la convocatoria de hoy.

19
20 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
21 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria N°.CM-013-
22 2026 que se desarrollara el día jueves 9 de abril del 2026,
23 a las 15:10 horas, en la Sala de Sesiones de la Corporación
24 Edilicia, entregado y firmado la presente convocatoria por
25 esta secretaria el día miércoles 8 de abril del 2026 he
26 dado lectura presidenta.

27
28 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
29 Secretario, por favor sírvase constatar el quórum
30 reglamentario.

31
32 SEÑOR SECRETARIO: de igual manera le informo que nos
33 encontramos en quorum reglamentario puede dar por iniciada
34 la sesión cuando así usted lo considere.

35

1 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: muchas gracias
2 señor Secretario, damos por inicio esta sesión
3 extraordinaria primer punto del orden del día.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: con su venia procedo a dar lectura a la
6 orden de hoy.

7

8 Constatado el quórum con la presencia de 11 señoras y
9 señores Concejales, da inicio la sesión.

10

11 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
12 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA**
13 **MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026.**

14

15 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias antes de
16 poder tratar el punto nos ha pedido la palabra la Concejales
17 María Augusta Peñafiel.

18

19 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: muchísimas gracias estimada
20 señora Vicealcaldesa compañeros Ediles, a los funcionarios
21 sobre todo un saludo especial a la ciudadanía, señora
22 Vicealcaldesa, yo si quiero antes de iniciar esta sesión,
23 quiero pedir de favor porque se ha hecho varios oficios en
24 los que se han solicitado al señor Alcalde y también con
25 copia a secretaria y a quien corresponda que se nos digne
26 por favor para las próximas sesiones que nos ayuden con el
27 tema de las sesiones ordinarias porque no hemos estado
28 sesionando, entonces por lo tanto pido a través de
29 secretaria o de procuraduría síndica que nos indiquen por
30 favor hasta el momento cuantas convocatorias ha habido a
31 las sesiones ordinarias y cuantas extraordinarias ha
32 existido ya que esa es la labor de ustedes señor Secretario
33 y quisiera que me puedan dejar sentado en actas por que
34 definitivamente no hemos sesionado de manera ordinaria y
35 necesitamos tocar puntos importantes de lo que está

1 aconteciendo en nuestra ciudad, de los pedidos de
2 información que estamos solicitando, de exhortos que se
3 están haciendo a través de los Concejales de malos
4 entendido, de los funcionarios que han salido a la marcha
5 del señor Alcalde y quien ha autorizado, entonces esos
6 puntos son muy importantes que requerimos la información
7 necesaria, estos temas no son de tintes políticos ni de
8 persecución política, son temas de interés ciudadano y
9 sobre todo que nos tienen que dar la cara aquí los
10 funcionarios, se les pide respeto a los funcionarios, a los
11 señores Concejales no se les va a permitir al menos desde
12 mi parte no voy a permitir que los funcionarios, algunos
13 funcionarios y voy a tocar aquí con nombre y apellido, hay
14 una funcionaria que se llama Julieta Perdomo, por favor al
15 señor que le corresponde al Gerente de la EMOV, que por
16 favor se digne tomar las decisiones del caso porque no se
17 pueden dar.

18

19 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: nos han pedido un
20 punto de orden Concejal Peñafiel.

21

22 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: si señora Vicealcaldesa, sin
23 embargo es importante haberle pedido esa introducción
24 porque no nos proporcionan la información, porque no se nos
25 da la debida información y no estos sesionando, entonces le
26 pido que me indique cuantas sesiones ordinarias ha habido y
27 cuantas extraordinarias por favor señor Secretario y por
28 favor ríjase por favor como Secretario de acuerdo a sus
29 funciones nada más muchas gracias.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: señora que me informe cuales han sido mis
32 funciones que no crea usted que son mis funciones.

33

34 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: no le voy a responder de eso
35 señor Secretario porque usted si sabe.

1

2 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: nos pidieron punto
3 de orden damos la palabra al Concejal Román Carabajo.

4

5 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias estimada señora Alcaldesa
6 encargada, compañeros Concejales miembros de la corporación
7 municipal, más bien yo pedirle muy comedidamente se dirija
8 a través de los medios correspondientes, creo que estamos
9 aquí establecido un orden del día y si seguramente como
10 manda la ley puede establecer las sesiones extraordinarias,
11 no estamos aquí para shows, así que más bien yo pediría que
12 se pueda retomar estos temas de la agenda de día de hoy,
13 muchísimas gracias señora Alcaldesa.

14

15 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
16 Carabajo, también nos ha pedido la palabra el Concejal
17 Manuel Alvarado.

18

19 ING. MANUEL ALVARADO: buenas tardes con todos, estimada
20 señora Alcaldesa subrogante y a todos los compañeros que se
21 encuentran en la sala, creo que estamos de alguna manera
22 normalizando esta clase de discusiones que no llevan a nada
23 bueno a la ciudad de Cuenca, nosotros como Concejales de
24 esta ciudad de este cantón venimos a trabajar aquí por el
25 bienestar de la ciudadanía y creo que cuando hablamos de
26 esto con todo el respeto tenemos que decir a quienes
27 siempre veo que antes de iniciar el concejo buscan la forma
28 de alguna manera de intervenir pero yo creo que deberíamos
29 tener nuestras intervenciones en el afán de corresponder a
30 lo que está establecido y convocado en el orden del día, si
31 es que no está convocado para tratar esos temas, busquemos
32 las alternativas que sean mediante el proceso que se tiene
33 que realizar entiendo yo que aquí existe un reglamento y
34 debemos respetar ese reglamento, así es que estimada
35 Alcaldesa subrogante le pido considerar esta petición y

1 creo que en mayoría las cosas se resuelven, acá venimos a
2 actuar de manera democrata y creo que es lo que debería
3 prevalecer.

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
6 Concejal, nada más por un tema de información las y los
7 compañeros Ediles, como bien es una sesión extraordinaria
8 están los puntos a tratar que son ocho que fueron enviados
9 con anterioridad a cada uno de nosotros, sin embargo como
10 Concejal reelecta si puedo informar que en administraciones
11 anteriores teníamos solo sesiones extraordinarias, yo creo
12 que eso también es importante dar a conocer y que son
13 puntos a tratar y cuando uno necesita algún punto que se
14 trate lo hemos hecho de manera formal por escrito para que
15 se trate los mismos en esta sesión de concejo y según el
16 procedimiento parlamentario si piden un punto de orden del
17 día nos basemos en el punto a tratar que dio lectura ya el
18 señor Secretario que es el conocimiento y resolución del
19 acta de la sesión extraordinaria del Concejo Cantonal
20 celebrada el día miércoles 11 de febrero de 2026, por favor
21 tratémonos netamente al punto a tratar y si tenemos alguna
22 consulta o duda lo hagamos por los medios pertinentes de
23 manera por escrito y si queremos que algún punto se incluya
24 dentro de la Sesión de Concejo, nada más pedimos respeto a
25 este Seno del Concejo.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: se ha dado lectura al primer punto a su
28 consideración.

29

30 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: vamos a tratar
31 Concejala Peñafiel el punto número uno con relación al
32 acta.

33

34 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: solamente con respecto y es
35 una última aclaración, tiene usted toda la razón pero yo no

1 me voy a basar en los Concejos anteriores, yo me voy a
2 basar al reglamento por que el consuelo de todos no es el
3 consuelo de tontos.

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: por favor Concejal
6 Peñafiel le pedimos respeto, nadie está aquí faltando el
7 respeto y usted también nos está faltando el respeto
8 diciendo.

9

10 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: no les estoy faltando al
11 respeto sino estoy indicando porque son frases que
12 normalmente se las utilizan, es un lenguaje coloquial y
13 también les pido de favor no hay aquí shows político porque
14 mi proceder ha sido siempre desde el inicio y más vale
15 aclarar también a los colegas a los Ediles porque he pedido
16 también este punto que se traten en las sesiones
17 extraordinarias porque si tienen razón que en el afán a
18 veces de hacer los shows políticos confunden a la gente
19 diciendo que los Concejales hacemos obras e inauguramos
20 obras y eso Concejal Alvarado le digo a usted porque eso es
21 lo que usted normalmente es lo que se hace.

22

23 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: por favor se pidió
24 un punto de orden y estimada Concejal yo si le pido respeto
25 según el procedimiento parlamentario como usted lo dijo,
26 usted incluso había anunciado muchas veces que aquí este
27 Concejo no trabaja, aquí somos muy respetuosos, aquí no
28 somos mudos, aquí trabajamos cada uno de nosotros y no por
29 responder o alzar la voz trabajo sino al contrario somos
30 muy respetuosos por favor sigamos el procedimiento
31 parlamentario y estamos a tratar el punto número uno.

32

33 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: me disculpa es mi última
34 intervención nada más, bueno yo tengo un tono alto y

1 definitivamente en ningún momento les he llamado mudos,
2 en ningún momento porque yo si tengo.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: hay varias
5 declaraciones Concejal.

6

7 IMG. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: bueno eso creo que han dicho
8 las personas o los medios de comunicación no mi persona,
9 así que como así piden el punto de orden cualquier cosa lo
10 que tengan que decir cómo le dije con el mismo respeto que
11 he pedido y he solicitado, no pongo yo palabras de ninguna
12 otra persona sin embargo como le he dicho me he enfocado en
13 pedir sesiones ordinarias y eso si les molesta pues que
14 pena, porque creo que estoy en mi justo derecho, hasta ahí
15 mi intervención.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: si necesita que se incluya un punto que
18 se haga por escrito señora Concejal.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
21 Secretario, primer punto por favor, estimados Ediles del
22 Concejo Cantonal a su consideración el acta de la sesión
23 extraordinaria del miércoles 11 de febrero, levanten la
24 mano quienes van a votar en blanco, por favor secretaria,
25 siguiente punto.

26

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
28 **1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
29 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 11 DE FEBRERO**
31 **DE 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES**
32 **CONCEJALES, MGST. IVÁN ABRIL Y LA TNLGA. JENNY BERMEO, POR**
33 **NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.**

34

1 **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
2 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA**
3 **MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026.**

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
6 Secretario a su consideración el acta celebrada el día
7 miércoles 11 de febrero del 2026, sus votos en blanco por
8 favor señor Secretario, siguiente punto.

9

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
11 **2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
12 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
13 **DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 11 DE FEBRERO**
14 **DE 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES**
15 **CONCEJALES, MGST. IVÁN ABRIL, ING. MANUEL ALVARADO, TNLGA.**
16 **JENNY BERMEO, MGST. ROMÁN CARABAJO, POR NO HABER ESTADO**
17 **PRESENTES EN DICHA SESIÓN.**

18

19 **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
20 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES**
21 **19 DE FEBRERO DE 2026.**

22

23 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: señores Ediles del
24 Concejo Cantonal se les pone a consideración el acta del
25 jueves 19 de febrero del 2026, que se apruebe señor
26 Secretario, siguiente punto.

27

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
29 **3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
30 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
31 **DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO DE**
32 **2026".**

33

34 **SE INTEGRA A LA SESIÓN: LA CONCEJALA MGST. GABRIELA BRITO A**
35 **LAS 15H30.**

1

2 **4. CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLAN**
3 **OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DE FARMASOL EP.**

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
6 Secretario, como es de su conocimiento este mismo fue
7 suspendido por un tema que se pedía alguna documentación
8 por favor pido a secretaria si lo que se le había
9 solicitado se tiene los documentos pertinentes para dar la
10 palabra al Eco. Fabián Alvarracín Gerente General
11 Subrogante, se cuenta con toda la documentación, vamos a
12 dar la palabra al señor Gerente General Subrogante de
13 FARMASOL EP, está en el uso de la palabra Eco. Fabián.

14

15 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S):
16 muy buenas tardes, buenas tardes a todos y cada uno de los
17 señoras y señores Concejales, con su venia señora
18 Presidenta del Concejo voy a exponer el Plan Operativo
19 Anual 2026 de la empresa pública FARMASOL, nosotros
20 contamos para el año dos mil veinte y seis de ocho
21 proyectos y voy a ir enumerando, la primera es la Zona Soli
22 con un presupuesto de seis mil doscientos, la segunda es
23 farmacias comisariato con un presupuesto de noventa y dos
24 mil, clientes corporativos con un presupuesto de tres mil
25 ciento cincuenta, farmacias hospitalarias con cien mil,
26 Farma Pet tres mil ciento cincuenta, Farmasol Digital dos
27 mil, comunicación y promoción seis mil y Farmasol Seguro
28 quince mil, en total nos da un rubro de doscientos veinte y
29 siete mil quinientos dólares, a continuación voy a ir
30 explicando cada uno de los proyectos.

31

32 El proyecto número uno que es la Zona Soli, cual es el
33 objetivo, es implementar zonas de impulso de ventas o trade
34 marketing, estrategia que permite fortalecer la
35 comercialización de productos de libre venta llamados OTC,

1 está previsto en diez puntos FARMASOL como son: en el
2 Centro Múltiple, Centro Histórico, Don Bosco, Los Nogales,
3 27 de Febrero, las Américas, Totoracocha II, Challuabamba,
4 Puertas del Sol y Azogues II, establecer todos estos como
5 puntos de venta en donde puedan haber espacios que los
6 denominamos zona soli en donde haya promociones de todos
7 aquellos productos que son de libre venta, es decir que no
8 son con receta y también de aquellos de consumo, esto con
9 la finalidad de fortalecer los productos de consumo que
10 también comercializa nuestra empresa.

11

12 Proyecto número dos, Farmacias Comisariato, el objetivo es
13 ofrecer a los clientes productos de medicina y consumo con
14 mayor agilidad y variedad en puntos específicos,
15 básicamente este es autoconsumo, actualmente ya lo
16 inauguramos en FARMASOL de Challuabamba, tenemos otro punto
17 que ya lo haremos FARMASOL Don Bosco y el tercer punto en
18 FARMASOL de la 27 de Febrero para esto se tiene previsto
19 noventa y dos mil dólares que consta para el temas del
20 inventario, de incremento de inventario para poder dar un
21 mejor servicio sobre todo un mayor acercamiento del
22 cliente, del ciudadano hacia nuestra empresa en cuanto a
23 poder conocer y tener una mayor facilidad en ver nuestros
24 productos y poder adquirirlos.

25

26 Proyecto número tres, Clientes Corporativos, actualmente
27 cortados a marzo nosotros tenemos setenta y seis convenios
28 con entidades públicas y privadas, más o menos entre
29 sumados los roles, los funcionarios que pueden acceder a
30 este crédito corporativo son ocho mil clientes, el objetivo
31 es ampliar el programa de atención comercial preferencial
32 para clientes corporativos mediante convenios
33 interinstitucionales, cual es el objetivo de esto, tenemos
34 los tres mil ciento cincuenta que es básicamente para
35 generar promoción a través de las redes, pero el objetivo

1 fundamental es expandir nuestros productos y dar un
2 servicio adicional a nuestros clientes corporativos, que
3 son los clientes corporativos, son todos aquellos que a
4 través de un convenio han formado con FARMASOL EP para que
5 puedan adquirir los productos y estos a su vez sean pagados
6 a través de descuento en el rol de pagos.

7
8 Proyecto número cuatro, Farmacias Hospitalarias, objetivo,
9 implementar farmacias hospitalarias con productos
10 especializados para satisfacer las necesidades de los
11 ciudadanos que acceden a estos espacios de atención de
12 salud, se tiene previstos tres puntos de venta, aquí
13 nosotros tenemos una articulación con la Fundación del
14 Hospital de la Mujer y el Niño en la cual nosotros tenemos
15 ya uno en Patamarca donde ya funciona una farmacia,
16 actualmente tenemos otra en el nuevo Hospital del Valle y a
17 futuro la intención es tener estos servicios integrales en
18 los hospitales tanto en baños como en Ricaurte cuando
19 funcionen, está previsto cien mil dólares en el tema de
20 presupuesto, esto como tema de inversión en temas de
21 inventario.

22
23 Proyecto número cinco, Farma Pet, como ustedes recordaran
24 la empresa en el dos mil veinte y cuatro saco ya este nuevo
25 objetivo de negocio que es el tema de centrarnos a las
26 ventas en todo lo que es el área de veterinaria, ahí
27 nosotros lo que estamos planteando en este año es
28 fortalecer el tema de las ventas en Farma Pet, que es lo
29 que planteamos, es hacer 6 promociones bimestrales para que
30 los que compren en nuestro punto de Farma Pet puedan
31 acceder a sorteos a premios y promociones, en los años que
32 nosotros hemos en el dos mil veinte y cuatro y dos mil
33 veinte y cinco no lo hemos hecho incentivado en el tema de
34 promociones, pero en este año dos mil veinte y seis tenemos

1 previsto esta línea que tiene tres mil ciento cincuenta
2 de presupuesto.

3

4 Proyecto número seis, Farmasol Digital, se tiene previsto
5 la inversión en redes sociales para seguir incentivando y
6 potenciar el alcance y el volumen comercial de los
7 servicios de Farma Shop, Farmasol 24/7 y Call Center que
8 nosotros tenemos, hay que recordar que el tema de Farma
9 Shop, Farmasol 24/7 y Call Center han sido potenciados
10 tanto en el dos mil veinte y cuatro como en el dos mil
11 veinte y cinco y queremos seguirle potenciando para el dos
12 mil veinte y seis.

13

14 Proyecto número siete, Posicionamiento de Marca FARMASOL
15 EP, se tiene previsto seis mil dólares para poder hacer un
16 plan comunicacional a partir de finales del mes de abril,
17 en este momento se está desarrollando ya los procesos, esto
18 con la finalidad de ejecutar ya piezas comunicacionales de
19 alto impacto de manera digital para seguir promocionando la
20 empresa y también incentivando el consumo de nuestros
21 productos.

22

23 Y tenemos el proyecto número 8, Farmasol Seguro, que
24 consiste en contratar cámaras de vigilancia en todos los
25 puntos que están funcionando los puntos de venta de
26 FARMASOL, eso con la finalidad de dar mayor seguridad, como
27 ustedes conocen los tiempos de ahora en temas de seguridad
28 son complejos, es necesario ya para este dos mil veinte y
29 seis estamos invirtiendo en cámaras en cada uno de los
30 puntos para controlar y para dar mayor seguridad a nuestros
31 ciudadanos y también a nuestros clientes internos, está
32 previsto quince mil dólares para inversión en este año,
33 esto sería en tema en cuanto a los proyectos.

34

1 En el siguiente punto del conocimiento del presupuesto
2 2026 informo lo siguiente, la proforma presupuestaria para
3 el año dos mil veinte y seis en la cuenta de los ingresos
4 del presupuesto inicial de ingresos en la cuenta uno,
5 ingresos corrientes tenemos previsto veinte y tres millones
6 novecientos ochenta y un mil cero setenta y seis coma
7 cincuenta y ocho en el tema del presupuesto y en la otra
8 ingresos de financiamiento tenemos cuatrocientos treinta y
9 cinco mil dólares, el uno representa el noventa y ocho
10 punto veinte y dos por ciento de los ingresos y el otro uno
11 punto setenta y ocho por ciento, cabe recalcar que aquí
12 está el tema de las ventas que va a producir la empresa en
13 todo el año dos mil veinte y seis.

14

15 En la proforma presupuestaria del presupuesto inicial de
16 gastos lo hemos dividido en programas, el primer programa
17 es sobre la administración general y procesos
18 institucionales, nosotros tenemos la partida cinco en donde
19 tenemos egresos corrientes que son un millón ciento veinte
20 y seis mil quinientos setenta y uno con treinta y uno, en
21 eso se desglosa egresos de personal setecientos ocho mil
22 quinientos setenta y uno con treinta y uno, bienes y
23 servicios de consumo ciento noventa y cinco mil
24 cuatrocientos, egresos financieros sesenta y nueve mil,
25 otros egresos corrientes veinte y dos mil seiscientos,
26 transferencias y donaciones corrientes ciento quince mil,
27 la partida siete egresos de inversión seis mil y egresos de
28 capital diez mil, que dan un millón ciento veinte y seis lo
29 que les había manifestado.

30

31 El segundo programa es de la gestión comercial, es el tema
32 de la gestión de ventas, tenemos la partida número seis que
33 es egresos de producción que representa dos millones
34 quinientos cuatro mil ciento noventa con ochenta y uno,
35 desglosando tengo egresos en personal un millón setecientos

1 treinta y tres como trescientos veinte y uno con setenta,
2 bienes y servicios para la producción setecientos veinte
3 ochocientos sesenta y cinco con once, otros egresos de
4 producción ocho mil y egresos de capital cuarenta y dos mil
5 que dan dos millones quinientos cuatro mil ciento noventa
6 con ochenta y uno.

7

8 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA DRA. MÓNICA PESÁNTEZ A
9 LAS 15H43.

10 El tercer programa de producción que es el subprograma de
11 gestión de logística tiene las siguientes partidas, la seis
12 egresos de producción que son veinte millones setecientos
13 ochenta y cinco trescientos catorce con cuarenta seis, de
14 eso se desglosa egresos en personal cuatrocientos noventa y
15 cinco doscientos cuarenta y siete con veinte y bienes y
16 servicios para la producción, veinte millones doscientos
17 noventa cero sesenta y siete con veinte y seis, el total
18 del programa de administración general y procesos
19 institucionales es veinte millones setecientos ochenta y
20 cinco trescientos catorce con cuarenta, en total de egreso
21 igual que los ingresos veinte y cuatro millones
22 cuatrocientos dieciséis cero setenta y seis con cincuenta y
23 ocho, en resumen nosotros en lo que es administración
24 central, estratégicos y apoyo lo que es el gasto corriente
25 tenemos cuatro coma sesenta y uno por ciento, lo que es la
26 gestión comercial que es agregadora de valor representa en
27 el presupuesto el diez punto veinte y seis por ciento y el
28 programa tres gestión de logística y operaciones y
29 agregador de valor el ochenta y uno punto trece por ciento
30 quedando el total del presupuesto, con esto finalizo mi
31 presentación muchísimas gracias.

32

33 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
34 gerente encargado, nos han pedido la palabra algunos
35 Concejales del cantón Cuenca, el Concejal Iván Abril.

1
2 MGST. IVÁN ABRIL: señora Alcaldesa encargada un gusto
3 saludarle, estimados compañeros, compañeras Concejales a
4 todos los ciudadanos que están viéndonos por redes
5 sociales, a todos los funcionarios del GAD municipal,
6 empresas públicas y entidades adscritas, dos preguntas
7 señor gerente, la una con respecto a cómo va el tema de los
8 medicamentos e insumos oncológicos que oferta FARMASOL y es
9 una innovación que se hizo hace varios años atrás para
10 poder solventar este sector, entendiendo que los pacientes
11 de cáncer tienen que rogar miles de dólares en
12 tratamientos, entonces esta oferta al ser más económica es
13 lo que entiendo yo que el resto del mercado es de gran
14 ayuda, entonces eso quisiera que me comente en términos
15 generales como esta y el otro tema es la relación que se
16 tiene entre FARMASOL y los dos hospitales municipales, el
17 recién inaugurado y el Hospital del Niño y la Mujer,
18 entonces esas son la preguntas, gracias.

19
20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
21 Abril, vamos a dar la palabra a tres Ediles y luego para
22 que nos ayude con la respuesta, Concejal Alvarado, gracias
23 señora Alcaldesa, primero agradecerle por la presentación
24 estimado gerente, segundo sin el afán de polemizar, más
25 bien con documentos en mano ya mucho nos han dicho ese sin
26 moral que nos tiene que enseñar a fiscalizar cuando
27 realmente se viene acá lo único que se trata es de
28 polemizar para poder realizar y generar shows, esa es una
29 realidad, acá con documentos yo con el oficio número CC-
30 0795-2026 del día de hoy precisamente antes de llegar acá
31 creo que fue en la mañana cuando revisamos para poder
32 llegar preparados a esta sesión y poder revisar esta
33 importante empresa pública municipal se ha creado un oficio
34 dirigido al Ing. Cristian Eduardo Zamora Matute, Alcalde de
35 la ciudad y también al Eco. Fabián Edmundo Alvarracín Chapa

1 Gerente General Subrogante de FARMASOL EP, voy a dar
2 lectura al oficio que he pedido para que usted me pueda dar
3 respuesta estimado gerente, bueno en lo que respecta en mi
4 calidad de Concejal del cantón Cuenca, y en
5 ejercicio de las facultades de fiscalización y control
6 político en lo que me confiere la normativa vigente, todos
7 conocemos el artículo 58 del COOTAD nos permite legislar y
8 fiscalizar, me permito solicitar a usted se sirva
9 remitir información detallada, actualizada y
10 debidamente respaldada, respecto a la situación operativa
11 y financiera de la red de farmacias de FARMASOL EP.

12

13 En este sentido, agradeceré se sirva informar lo siguiente:

14 1. Detalle de las farmacias de la red FARMASOL EP
15 que registran pérdidas económicas, especificando:

16 Número de establecimientos en dicha condición, valor
17 individual y consolidado de las pérdidas registradas en el
18 último período fiscal disponible.

19 2. Listado de las farmacias que actualmente no se
20 encuentran abastecidas, indicando su ubicación y nivel de
21 desabastecimiento.

22 3. Informe de las causas que han generado el
23 desabastecimiento, considerando
24 Aspectos logísticos, financieros, administrativos o de otra
25 índole que incidan en dicha problemática.

26 4. Análisis comparativo entre FARMASOL EP y
27 farmacias privadas o las farmacias en este caso que son
28 del Gobierno Nacional que incluya al menos, niveles de
29 abastecimiento, precios de medicamentos, volumen de ventas,
30 sostenibilidad financiera, cobertura y acceso a la
31 ciudadanía, este oficio se lo dirigió a usted estimado
32 gerente, yo he tenido la oportunidad también de conversar
33 con usted, creo que la ciudadanía tiene esperanzas en el
34 Municipio de Cuenca a diferencia del Gobierno Nacional que
35 abandono la salud, este municipio, esta administración,

1 este Concejo Cantonal aprobó presupuestos para construir
2 tres hospitales y esa es una realidad, acá no se trata de
3 decir que venimos a realizar obras, pero si nos permite la
4 ley el aprobar presupuestos, el conocer las necesidades de
5 la gente, ustedes no conocen las necesidades de la gente,
6 mucha gente no conoce las necesidades de la gente, lo que
7 saben hacer es shows y aquí se viene a fiscalizar con
8 documentos con oficios, no ha inventarnos cosas y claro la
9 gente corresponde con nosotros y cree que nosotros estamos
10 haciendo obras, realmente lo que hacemos es fiscalizar que
11 se realicen los procesos, el día de hoy he venido a pedir
12 este tema y mi pronunciamiento señora Alcaldesa es que se
13 dé respuesta, de la misma manera como he pedido yo al señor
14 gerente mediante oficio también recibiremos mediante oficio
15 estas respuestas, eso se llama fiscalizar, fiscalizar, eso
16 es exigir con documentos, no pararse en el parque calderón
17 a gritar como algunos asambleístas llegaron en algún
18 momento a gritar que nos quieren enseñar a fiscalizar con
19 que moral pues si se le pasaron más de noventa millones de
20 dólares por las galletas y perdonaron al Gobierno Nacional
21 eso, así fue y así querían fiscalizar supuestamente los
22 tres hospitales que se construyeron para la ciudadanía,
23 para la zona rural, entonces acá las cosas como son, se
24 tendría que pedir, así pero cuando nos dicen tontos, cuando
25 nos dicen que no saben ahí si no existe ningún punto de
26 orden y siguen hablando, no aquí las mismas condiciones,
27 aquí se viene a fiscalizar pero con documentos, sin
28 documentos nada, ya basta hasta cuando vamos nosotros a
29 esperar que la gente que supuestamente hace bien las cosas
30 crean que tienen la razón y los que no hacen bien las
31 cosas, no, aquí si tenemos vos y representamos bien a la
32 ciudadanía, señor gerente pediría por favor que nos haga
33 llegar la documentación y de ser posible nos de una
34 respuesta en este mismo momento muchas gracias estimada
35 Alcaldesa gracias.

1

2 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
3 Alvarado, en el orden de petición de la palabra esta la
4 Concejal González y luego la Concejal Peñafiel.

5

6 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias señora Vicealcaldesa,
7 a todos los compañeros y los presentes un saludo
8 respetuoso, quería consultar nada más que digamos que
9 también se incluya dentro de la información expuesta y de
10 la misma manera como dice el Concejal Alvarado mediante
11 oficio se hará la solicitud correspondiente si existen el
12 número de personas con discapacidad contratadas como dicta
13 la norma la ley orgánica de personas con discapacidad para
14 las empresas y también el estado financiero del aporte que
15 tienen con el ingreso de Farma Pet cuanto esta digamos en
16 el balance de la empresa resultando si es a positivo o a
17 negativo estas nuevas formas de digamos de extensión de
18 productos que se dan dentro de la empresa FARMASOL y
19 también lo que consultaba el Concejal Iván Abril que me
20 parece muy pertinente, que también se incluya por favor y
21 me uno a la solicitud en este caso del servicio de Oncosol
22 que me parece también un servicio muy favorable para la
23 ciudadanía y quisiéramos ver los resultados del mismo
24 muchas gracias.

25

26 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejala
27 González, vamos con la última intervención, aunque tenemos
28 dos, que nos ayude con la respuesta por favor Eco. Fabián y
29 luego vamos con las dos intervenciones tanto de la Concejal
30 Peñafiel como de la siguiente Concejal que nos ha pedido la
31 palabra pro favor.

32

33 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S):
34 muchas gracias, en cuanto a la consulta del Concejal Abril
35 en cuanto a medicamentos oncológicos hay que recordar que

1 el servicio oncológico su esencia es en el tema de la
2 aplicación de los tratamientos, para hacer el tema de la
3 aplicación de los tratamientos nosotros contamos con un
4 oncólogo el Dr. Villa y eso está funcionando desde el dos
5 mil veinte y tres actualmente, ahí en el tema del servicio
6 lo voy a dividir en dos partes, la una es los ciudadanos
7 que van y necesitan del servicio, van ya con sus
8 medicamentos y nosotros lo que hacemos es la aplicación del
9 mismo, obviamente los costos que nosotros tenemos frente al
10 sector privado es muchísimo más barato, ahí nosotros
11 hacemos un tema de ahorro a las personas sobre todo que en
12 estos temas oncológicos que son muy costosos y eso todo
13 mundo lo conoce, en cuanto a los medicamentos oncológicos,
14 nosotros tenemos alianzas o acuerdos con los laboratorios
15 oncológicos, ayudamos a las personas que de pronto
16 necesitan comprar los medicamentos y les guiamos, el Dr.
17 Villa hace ese trabajo y les guiamos a ellos para puedan
18 acceder a precios más accesibles que el sector privado, sin
19 embargo voy a ir contestando algunos temas que también va
20 para los señores Concejales que también me hicieron las
21 consultas, por ejemplo tenemos inconvenientes y quisiera
22 ahí ir mencionando algunos temas pro que hay que ir zafando
23 algunos problemas, nosotros por ejemplo tenemos un
24 inconveniente en tema de algunos productos y a veces se
25 genera el tema de porque FARMASOL no tiene ciertos
26 productos en este caso en temas oncológicos, es porque el
27 artículo ciento sesenta y tres de la ley orgánica de salud
28 establece que al sector público al hacer las adquisiciones
29 en temas de fármacos, mínimo los proveedores deben darnos
30 el quince por ciento, eso está establecido, sin embargo hay
31 proveedores y sobre todo en el tema oncológicos que no
32 llegan a establecer el quince por ciento entonces por ley
33 nosotros no podemos adquirir, que es lo que nosotros hemos
34 hecho para poder gestionar, dar una solución nosotros hemos
35 elevado a la Procuraduría General del Estado indicando que

1 si bien es cierto el artículo establece a todo el sector
2 público hay que anotar nosotros como empresa pública en
3 nuestros principios que dice el tema de ser eficiente, dar
4 un mejor servicio, esto nos afecta, nos afecta en tema de
5 competitividad, entonces esa consulta que se hizo a la
6 procuraduría esperemos que ya en esta semanas ya pueda ser
7 contestado y si es favorable tendremos también un beneficio
8 mucho mayor porque podríamos adquirir, nosotros lo que sea
9 adquirir estos productos de manera directa por lo menos los
10 que ya no con este impedimento del quince por ciento, sin
11 embargo como parte del servicio nosotros ayudamos a la
12 persona que llega a Oncosol con el Oncólogo nosotros lo que
13 hacemos es les ponemos en contacto con los laboratorios que
14 ya tenemos acuerdos, les dan un precio preferencial, eso en
15 la primera consulta.

16

17 En cuanto a la relación entre la empresa FARMASOL y la
18 Fundación del Hospital de la Mujer y el Niño, nosotros
19 damos un servicio integral, nosotros somos en los
20 hospitales por ejemplo en el de Patamarca y el del Valle
21 nosotros tenemos ahí nuestro punto de venta en el tema de
22 medicamentos, esto con la finalidad y por lógica de que si
23 un hospital tiene el tema de una farmacia ya nos
24 convertimos nosotros en un servicio complementario y un
25 servicio integral, aparte de eso nosotros siempre tenemos
26 en la relación digamos que caemos en el tema de salud,
27 nosotros con la fundación nos manejamos en temas tanto de
28 ferias, de promociones y en conjunto trabajamos también
29 nosotros le proveemos también a la fundación medicamentos
30 para que ellos puedan funcionar de manera directa, nos
31 compran de manera directa y damos también crédito a la
32 fundación para que puedan funcionar los servicios de ellos
33 en temas salud.

34

1 En cuanto a la consulta del Concejal Alvarado
2 efectivamente el día de hoy nos llegó el oficio y ya se
3 dispuso también para las distintas áreas para que puedan
4 elaborar y preparar el tema de los informes, sin embargo no
5 lo tengo a detalle pero lo voy a hacer llegar la
6 información, sin embargo si quisiera mencionar algo que
7 todos debemos conocer y hay que siempre volver al tema yo
8 siempre digo de la idea primigenia pero en este caso de
9 cómo estaba FARMASOL, FARMASOL nosotros llegamos en mayo
10 dos mil veinte y tres sin embargo los déficits
11 operacionales que tenía FARMASOL vienen no de ahora sino de
12 septiembre del dos mil veinte y uno, veinte y dos, veinte y
13 tres, incluso para el dos mil veinte y tres cuando nosotros
14 llegamos estaba ya casi un tema de un déficit acumulado de
15 ya casi cuatrocientos cincuenta, casi quinientos mil
16 dólares, esa es una realidad, voy desarrollando la idea,
17 nosotros cuando llegamos en mayo del dos mil veinte y tres
18 vimos esa realidad, solo para darles como dato para llegar
19 a lo que estamos nosotros actual y para que tengan ustedes,
20 cual fue la estrategia que se armó, cuando estaba el Dr.
21 Jorge Ulloa la estrategia que se armo es primero fortalecer
22 los puntos que daban rentabilidad positiva y reducir los
23 puntos que daban rentabilidad negativa, incluso en muchos
24 años allá recordaran que antes tenían cincuenta y seis
25 puntos de los cuales dieciséis puntos daban negativo y eso
26 genero el tema de la perdida y la austeridad también en
27 tema de tener una visión austera del tema del gasto, solo
28 para que ustedes tengan información, en el dos mil
29 veintiuno se gastaba en remuneración dos millones ciento
30 cuarenta y cuatro mil, el dos mil veinte y dos subió a dos
31 millones seiscientos mil, en el dos mil veinte y tres
32 encontramos en dos millones novecientos mil dólares, cuando
33 nosotros empezamos a ejecutar ya el proceso operacional y
34 la gestión gerencial con el Dr. Ulloa y el equipo ya de
35 FARMASOL y todos los funcionarios que están adentro,

1 logramos en el dos mil veinte y cuatro llegar a dos
2 millones setecientos ochenta y cuatro en remuneraciones y
3 dos millones seiscientos cuarenta y dos, lo hemos bajado
4 para que tengan una idea el tema de números en el año dos
5 mil veinte y dos teníamos doscientos veinte y dos
6 funcionarios, en el dos mil veinte y tres subió a
7 doscientos treinta y dos, dos mil veinte y cuatro bajamos a
8 doscientos diecisiete y en el dos mil veinticinco tenemos
9 doscientos tres y ahora tenemos doscientos tres, menos que
10 el año dos mil veinte y dos.

11

12 En tema de resultados, ahí el superávit acumulado tenemos
13 el dos mil veinte y uno, ciento cincuenta y nueve mil
14 seiscientos cincuenta y tres con cincuenta y ocho, en el
15 dos mil veinte y dos baja a veinte y siete mil, en el dos
16 mil veinte y tres menos de doscientos setenta y dos mil
17 dólares un déficit, dos mil veinte y cuatro doscientos
18 veinte y cuatro mil déficit, pero con toda la estrategia
19 que se hizo para el dos mil veinticinco tenemos trescientos
20 diecinueve mil dólares de superávit, aquí hay que anotar un
21 tema, porque digo yo que desde el dos mil veinte y uno
22 venía perdiendo, si bien es cierto los indicadores antes
23 del dos mil diecinueve de FARMASOL eran más o menos el
24 superávit entre doscientos cincuenta mil a trescientos mil
25 dólares en positivo en el dos mil veinte y uno si bien es
26 cierto es ciento cincuenta y nueve mil dólares en positivo
27 pero la perdida ya venía de ciento diecinueve, en el dos
28 mil veinte y dos si bien es cierto tiene un superávit de
29 veinte y siete mil dólares, la perdida es de doscientos
30 sesenta y un mil dólares, en el dos mil veinte y tres
31 logramos controlar el tema de la perdida y empezamos a
32 bajar llegando al dos mil veinte y cuatro con doscientos
33 veinte y cuatro mil dólares y en el dos mil veinte y cinco
34 a trescientos diecinueve mil dólares en temas de positivo,
35 esto les comento porque hay que entender cuál es la lógica

1 de FARMASOL, FARMASOL se está enfrentando a un proceso en
2 un mercado si vale la palabra muy duro, el tema
3 farmacéutico somos la única empresa pública a nivel
4 nacional, nos enfrentamos a grandes cadenas que tienen casi
5 el sesenta al sesenta y cinco por ciento de todo el mercado
6 hablando de cadenas grandes junto con laboratorios, es
7 decir el laboratorio con sus farmacias y tenemos ya las
8 farmacias medianas que por ejemplo la Cuxibamba, la Suiza
9 que abarcan también casi el veinte y cinco por ciento,
10 sumados los dos casi casi llegan al setenta, al ochenta por
11 ciento del mercado, nosotros estamos considerados como una
12 farmacia mediana, cuales son los puntos álgidos que la
13 empresa tiene de cierta manera, sin embargo como le digo en
14 el dos mil veinte y cinco ya es positivo y gracias a esa
15 gestión y lo que se ha hecho ya positivo el superávit
16 podemos ahora avanzar a todo lo que estamos planteando que
17 es el autoconsumo, hay que recordar que FARMASOL no tenía
18 autoconsumo de hace mucho tiempo y ahora es una de las
19 estrategias porque la mayoría de farmacias son autoconsumo,
20 sobre todo porque se puede visualizar los productos
21 entonces nosotros apuntamos a eso, uno de los elementos que
22 se nos ha complicado digamos a veces en el tema del stock
23 es por ejemplo el tema del quince por ciento, segundo es el
24 tema de que a veces hay proveedores que no tiene el RUP
25 actualizado y la ley establece que si los proveedores no
26 tiene el Registro Único de Proveedor actualizado no les
27 podemos comprar por más que participen tenemos ese
28 inconveniente, otro problema que tenemos es el tema de la
29 liquidez, como les había indicado ya con este problema
30 económico que veníamos teniendo no podíamos generar una
31 mayor liquidez para mejorar el tema del inventario o
32 incrementar el inventario, sin embargo este año ya se tiene
33 previsto hacer una línea de crédito en vista de que ya en
34 el dos mil veinte y cinco logramos cancelar el crédito para
35 la construcción de nuestro edificio que se terminó pagando

1 en el dos mil veinticinco y ahora se está proponiendo y
2 se va a proponer al directorio el tema de una línea de
3 crédito para incrementar el tema de los productos a para
4 poder tener una mayor cobertura, sin embargo en tema ya de
5 indicadores estoy a manera general pero en tema de
6 indicadores nosotros en las farmacias tenemos haciendo el
7 análisis solo del mes de marzo tenemos en promedio un
8 millón seiscientos cincuenta mil en inventario, en promedio
9 en todos los días que tenemos en tema de marzo y generamos
10 ventas de un millón novecientos mil dólares en el mes de
11 marzo, el indicador de la rotación del inventario es de uno
12 punto cero cuatro entre lo que está en farmacia y lo que
13 nosotros vendemos, si bien es cierto hay a veces la
14 percepción que hay ciertos productos que no se tiene es por
15 estos temas, sin embargo si es que la Procuraduría General
16 del Estado nos plantea y nos da favorable el tema de la
17 consulta FARMASOL volverá a tener absolutamente todos los
18 productos sin ningún impedimento que es el único
19 impedimento que tenemos y que si son un listado, estaba yo
20 viendo en el listado que nosotros tenemos en las ultimas
21 contrataciones si llegan a ser casi como unos ciento veinte
22 a ciento cincuenta productos que efectivamente también no
23 se ha podido adquirir, sin embargo son por estos motivos
24 que efectivamente no son de tanto índole de la empresa sino
25 es más bien el marco jurídico en lo que la empresa tiene
26 que ir batallando día a día y buscar alternativas para
27 poder ser más competitivos con el sector privado que es
28 nuestra competencia. Termino con esto con el tema del
29 Concejal Alvarado indicando que le vamos a hacer llegar el
30 tema de la información en cuanto a los puntos que son de
31 los cuarenta y nueve servicios que estamos dando nosotros
32 tenemos digamos complicaciones en cuatro puntos, sin
33 embargo esos dos puntos son ya de años anteriores que
34 justamente ya en información que les demos se está previsto
35 el tema de la reubicación de cada uno de los puntos para

1 poder solventar y mantener los indicadores del dos mil
2 veinte y cinco y llegar al dos mil veinte y seis.

3

4 En cuanto a la Concejala González, el tema de Farma Pet,
5 Farma Pet es un punto positivo desde que nació digamos
6 nació bien, el tema de estar al lado del Hospital de la
7 Mascota del Municipio facilita es un tema integral porque
8 por un lado hacen el tema de las operaciones y por otro
9 lado tienen el tema de los medicamentos y eso es un
10 complemento que nos ha permitido tener a FARMASOL en temas
11 positivos, en cuanto al servicio de Oncosol ya conteste ya
12 con el Concejal Abril, no sé si de pronto hasta ahí mi
13 intervención esta contestada las consultas.

14

15 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias estimado
16 gerente, tenemos varias consultas también damos la palabra
17 a la Concejal Agustina Peñafiel.

18

19 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: mucha gracias señora
20 Alcaldesa subrogante, bueno en primer lugar quisiera que me
21 ayuden y me den lectura quien conformaba el directorio de
22 FARMASOL de los años anteriores de esta administración por
23 favor, ese sería mi primer pedido, que Concejal formaba
24 parte, en segundo lugar pienso que es nuestro trabajo es
25 nuestra obligación de todos los Concejales y cada quien
26 sabe y llevara en su rendición de cuentas que estamos
27 fiscalizando, que mandamos a contraloría, cuales son los
28 pedidos de información y el señor Alvarracín no sé si
29 también me puede indicar hasta cuando tiene usted la
30 subrogación porque si se ha enviado varios oficios
31 indicando muchos requerimientos, en cuanto también a lo que
32 nos han indicado que no ha existido perdidas, yo quisiera
33 saber si esto a que obedece y porque va mi pregunta de que
34 me indiquen que persona, que Concejal estaba en el
35 directorio y también los Concejales que en las épocas de

1 transición han tenido un periodo y todos los funcionarios
2 así como nosotros los Concejales tenemos siete años de
3 auditoria no, tenemos siete años para que contraloría nos
4 pueda hacer las diferentes auditorias o hasta diez años
5 como manda la ley, con respecto también he pedido no sé si
6 me pueden ayudar con la estructura orgánica de FARMASOL EP
7 sobre todo porque también veo y también pedí una
8 información quiero saber cuánto es el sueldo de la
9 sugerente comercial, si me puede indicar si tiene la señora
10 Ulloa Ledesma tiene alguna relación de parentesco con el
11 señor director, que nos indique el sueldo y cuáles son las
12 competencias de ella de acuerdo a esta estructura orgánica
13 que indican ahí también un estudio de mercadeo, cuales son
14 las funciones en este caso específico, entonces si es esto
15 importante porque si bien es cierto dicen que ha habido
16 varios puntos, otros dicen que han disminuido y también mi
17 pregunta es si me puede indicar señor Alvarracín cuantos
18 años de institucionalidad tienen las farmacias solidarias
19 la Red Municipal de Farmacias Solidarias si me puede
20 indicar cuanto tiempo está en el mercado, si usted me puede
21 indicar ahora en este momento, respóndame por favor solo
22 esa pregunta hasta mientras.

23

24 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: estimada Concejala
25 quedamos en hacer tres preguntas y luego daba la respuesta.

26

27 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: perdón, muchísimas gracias
28 hasta ahí mi intervención.

29

30 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejala
31 Agustina Peñafiel, nos ha pedido la palabra el Tnlgo. Diego
32 Jara por favor.

33

34 TNLGO. DIEGO JARA: buenas tardes compañera Vicealcaldesa
35 encargada, compañeros Ediles, compañeros directores,

1 gerentes de la empresas municipales, para mí es un
2 orgullo estar presente y justamente en esto porque en
3 realidad la misión del Concejal es fiscalizar pero
4 fiscalizar con investigación y yo le agradezco mucho y le
5 agradezco personalmente al Concejal Gustavo Valencia que ha
6 escuchado toda la documentación que se ha entregado tanto
7 de ETAPA como de la EMOV, como de Avalúos y Catastros que
8 se ha hecho un tremendo cambio de lo que pasaba en avalúos
9 y ahora como FARMASOL y esta investigación ha sido con
10 información porque es la fiscalización que se hace de esa
11 manera responsable, exactamente y le felicito al gerente
12 encargado de FARMASOL, nosotros nos enteramos que para
13 ingresar esta administración había una pérdida casi de
14 cuatrocientos setenta y cinco mil y arrastrando casi
15 cuarenta y cinco mil dólares mensuales más, si y el informe
16 que hicieron no era el correcto, eran los propios
17 trabajadores de la empresa FARMASOL que yo denuncie aquí en
18 mis intervenciones cuando he actuado yo como Concejal y lo
19 más duro de esto era compañeros de que FARMASOL se iba a ir
20 a la quiebra si no se detenía de esa manera, porque si
21 sumamos cuarenta y cinco mil dólares y multiplicados por
22 doce que eso era la perdida mensual más o menos que
23 FARMASOL tenía, eso dan quinientos cuarenta mil dólares más
24 cuatrocientos setenta y cinco casi un millón, era para que
25 FARMASOL este acá, ahorita si no se administraba bien
26 estaba FARMASOL en la quiebra, habían veinte farmacias que
27 debían eliminarse y entre una de esas farmacias era una
28 farmacia en Quito que era dentro de la Cruz Roja de Quito,
29 en la parte interior de Quito me acuerdo perfectamente
30 denuncias de los compañeros funcionarios de allá e
31 igualmente de aquí se generaron puestos de trabajo con
32 sueldos y de personas que no debían estar, solamente lo de
33 la farmacia de Quito era que internamente esa farmacia
34 valía mil seiscientos dólares de arriendo, cuando afuera
35 habían puesto una farmacia es decir un local comercial

1 mucho mejor frente a locales comerciales todo con un
2 valor casi de seiscientos dólares pero arrendaron
3 internamente casi en mil seiscientos dólares, casi el
4 triple y eso también es la primera pregunta a ver si esa
5 farmacia de Quito se eliminó, es la primera pregunta para
6 el gerente encargado, yo creo que estos funcionarios
7 valientes que tuvieron y que tuvimos la conversación con
8 Gustavo porque yo no podía actuar porque yo era Concejal
9 Alterno pero en donde que se ha metido mano a salido la pus
10 porque cuando uno se maneja dineros públicos y dineros del
11 municipio esos son sagrados, el exceso de personal también
12 que ha habido ahí era exagerado y con sueldos creados para
13 equis personas, le felicito si estas actuaciones que ha
14 habido a ver habían farmacias como en Chaucha, en
15 Molleturo, en Paccha, en Nulti, en Quito y no se creó q en
16 otras pero en total creo que eran veinte farmacias que
17 generaron perdida, yo creo que todavía esa es mi otra
18 pregunta, todavía hay farmacias que generan perdida pero
19 creo que esto va por el ámbito social y creo que en Chaucha
20 ya llegaron a hacer un convenio con la Junta Parroquial
21 para que no exista las perdidas, ahora si nosotros hablamos
22 en este momento del presupuesto participativo y dice gastos
23 de personal en el programa número uno son setecientos ocho
24 mil dólares, gastos de personal en el programa número dos,
25 mil setecientos treinta y tres con trescientos veinte y
26 cinco y gastos de personal en el programa tres
27 cuatrocientos noventa y cinco con doscientos cuarenta y
28 siete con veinte, eso me da un promedio de dos millones
29 novecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y cuatro
30 punto veinte y uno, que creo que no concuerda con lo que
31 está hablando aquí, si es para el dos mil veinte y seis
32 vamos a gastos de personal de dos millones novecientos
33 treinta y siete, si no estoy mal porque en el dos mil
34 veinte y cinco es menos si , entonces lo que no entiendo es
35 si estamos bajando personal porque se trepa a dos millones

1 novecientos treinta y siete, esa es mi intervención
2 muchísimas gracias.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
5 Diego Jara nos ha pedido la palabra la Concejal en su
6 segunda intervención Diana González.

7

8 MGST. DIANA GONZÁLEZ: bueno entiendo que según la
9 explicación que nos ha dado y se han cerrado las farmacias
10 que generaban gastos que son dieciséis, también comprendo
11 que en base al cierre de esas farmacias se equilibra el
12 número de personas que ya no laboran, esto tiene que tener
13 una relación en el número de personal al cual estamos
14 haciendo referencia, esto habrá que analizarlo con más
15 detenimiento, también quiero recordarles a todos los
16 miembros en la sala que al parecer se nos ha borrado de la
17 memoria un evento de la humanidad que se dio en aquel
18 entonces que era la pandemia, entonces habría que revisar
19 también en los estados financieros como fue la recuperación
20 en ese momento de un tiempo en el que debió haber tenido
21 alguna afección y de lo que yo recuerdo porque yo fui
22 miembro del directorio de FARMASOL en aquel entonces, al
23 afectación que tuvo por esta circunstancia, también
24 quisiera saber cómo se está cumpliendo con las
25 responsabilidad social que dice en la norma de FARMASOL que
26 debe existir en algunas de las farmacias, si bien no
27 generan rentabilidad habían farmacias y botiquines pero dan
28 un servicio a lugares donde no hay acceso a la medicina,
29 voy a decir lugares incluso de la ruralidad demasiado
30 lejanos en donde no tienen acceso a la medicación, ese es
31 uno de los principales objetivos de funcionamiento, yo sé
32 que es una empresa y que tiene que tener rentabilidad pero
33 también no nos olvidemos de esa parte que es extremadamente
34 importante y que para eso fue creado FARMASOL que además
35 nació en cierto momento como un proyecto que surgía en

1 Acción Social en ese entonces, entonces creo que esas son
2 las acotaciones nada más que quería hacer dentro de la
3 exposición que ustedes han hecho muchas gracias.

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
5 Diana González, bien usted hacia recuerdo, yo también fui
6 parte del Directorio de FARMASOL EP en la administración
7 anterior que como comentaban algunos compañeros Ediles, uno
8 siempre es muy respetuoso hacia los procesos de
9 fiscalización porque así mismo debe ser y es así que se ha
10 hecho varios procesos, sin embargo es importante que el
11 equipo técnico de la contestación respectiva de todas las
12 consultas, sin embargo era la consulta que hacia la
13 compañera Agustina, eran los miembros del directorio, mi
14 persona y la compañera Diana González en el cual hicimos un
15 trabajo en conjunto y es así a cada uno de nosotros nos
16 toca estar en muchos espacios, hacer el trabajo que nos
17 corresponde, le doy la palabra al señor Gerente que
18 responda a las consultas y dudas respectivas.

19

20 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S): en
21 cuanto a la consulta de la Concejal, la señora Peñafiel de
22 lo que me ha indicado necesita la información del
23 directorio, necesita la información de la estructura
24 orgánica FARMASOL, requiere el tema del perfil de una
25 subgerencia, esa información igual le voy hacer llegar para
26 que pueda usted revisar, no tengo ningún inconveniente, en
27 cuanto a lo que usted me dice del tema de los directorios,
28 por qué le digo que le voy hacer llegar, porque los
29 directorios también cambian, entonces usted me ha pedido
30 del directorio anterior, no sé si el dos mil veintiuno,
31 veintidós, veintitrés, igual le voy hacer llegar de ellos,
32 la otra consulta que me decía si había un tipo de
33 parentesco, desconozco, no lo hay, entiendo que no lo hay
34 porque todo lo que nosotros hacemos en sentido de
35 contratación pública vamos apegados a la Ley, creo que está

1 ahí todo el tema respecto de las consultas de usted, lo
2 que sí le puedo decir es que en su momento dado, quien
3 estuvo de Gerente era el Ing. Peñafiel, dos mil veintiuno,
4 dos mil veintidós, voy con la consulta del Concejal Jara,
5 no le entendí mucho el tema de las remuneraciones cuál era
6 su consulta.

7
8 TNLGO. DIEGO JARA: yo escuche que el gasto de personal de
9 este año era de dos millones, cuatrocientos mil y sumados
10 dan dos millones doscientos treinta y seis ciento cuarenta
11 y cuatro, de acuerdo a los programas uno, dos y tres.

12
13 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S): si
14 me permite, en egresos de personal en el primer programa
15 tenemos setecientos ocho mil, en el segundo programa,
16 tenemos millón setecientos treinta y tres mil, y en el
17 tercer programa, cuatrocientos noventa y cinco mil,
18 doscientos cuarenta y siete punto veinte.

19
20 TNLGO. DIEGO JARA: da dos millones novecientos treinta y
21 siete, ciento cuarenta y cuatro punto veintiuno, yo escuche
22 que eran dos millones cuatrocientos.

23
24 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S):
25 está bien ahí.

26
27 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: la sumatoria total
28 es la que está consultando el Concejal Jara.

29
30 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S): si
31 está correcto, en tema de los números.

32
33 TNLGO. DIEGO JARA: perdón, también dice la consulta sobre
34 el asunto de las farmacias de Chaucha, de Molleturo, de

1 Paccha, Nulti, inclusive dice la pregunta la de Quito, si
2 se anuló o no la de Quito.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
5 Jara.

6

7 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S):
8 mil disculpas, si efectivamente por ejemplo anteriormente
9 se había abierto puntos en Quito y otro en Loja, dos
10 puntos en Quito y Loja que daban pérdida total,
11 efectivamente esos dieciséis puntos que se abrieron, no
12 tenían una lógica digamos adecuada en el sentido de que
13 podrían tener una posibilidad de poder tener una
14 rentabilidad, solo el hecho de haber abierto en Quito
15 genera un problema solo el tema de logística por ponerles
16 un punto, trasladar los productos de Cuenca a Quito ocho
17 horas, en un local donde prácticamente no era visible, en
18 donde en el mercado de Quito se establece más, el
19 ciudadano, los Quiteños digamos, tienen más el tema de las
20 farmacias donde más se consolidan las grandes cadenas como
21 Fybeca, como Pharmacys, entonces era un mercados muy
22 complejo para poder nosotros competir como empresa con dos
23 farmacias y en esas circunstancias que no teníamos ni
24 siquiera el tema logístico para poder hacer, en Loja nos
25 pasó igual, entonces el análisis que se hizo fue justamente
26 eso de ir viendo y dando un plazo de todos los puntos que
27 se vayan aperturando, tienen un periodo de seis meses para
28 ser evaluados para que puedan seguir continuando o se
29 puedan ir trasladando, otra cosas también adicional en el
30 tema de lo que decía de Chaucha por ejemplo, mucho se habla
31 del tema de ser solidarios pero yo quiero darles solo el
32 tema de un dato, que para generar el tema de solidaridad se
33 tiene que tener números positivos porque de menos tres no
34 puedo dar nada, no puedo ser solidario y entonces ahorita
35 Chaucha con los numero que nosotros tenemos paso a ser

1 subsidiado por la veinte y siete de febrero, entonces
2 reconociendo también que en Chaucha por el tema de la
3 conectividad, por el tema de los servicios escasos que
4 tienen en temas de salud y por las condiciones en sí que
5 tienen en tema de pobreza, si es viable tener este tipo de
6 solidaridad, me permito también dar otro dato que si es
7 bueno establecer, nosotros como farmacia somos la única
8 empresa que damos descuentos a personas con discapacidad y
9 persona de la tercera edad y para toda la ciudadanía damos
10 el primer jueves de cada mes el día FARMASOL, es decir,
11 nosotros a las personas con discapacidad y las personas de
12 la tercera edad les damos un subsidio, solo para que tengan
13 un número en el dos mil veinte y cuatro subsidiamos,
14 quinientos mil dólares y en el dos mil veinte y cinco,
15 cuatrocientos veinte y tres mil dólares, o sea la parte
16 solidaria está, por qué, porque justamente en los objetivos
17 que tiene FARMASOL es llegar a cumplir lo que dice el
18 artículo de la constitución de todos aquellos grupos
19 vulnerables, es más en este año también se está
20 pretendiendo ya generar algún tipo de servicio o beneficio
21 y ampliar a lo que son enfermedades o enfermedades
22 huérfanas que llaman, entonces en eso es lo que puedo
23 culminar con mi intervención.

24

25 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias estimado
26 Fabián, nos ha pedido la palabra en su segunda intervención
27 la Concejal Peñafiel y luego el Concejal Alvarado.

28

29 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: muchas gracias señora
30 Vicealcaldesa, bueno Fabián no me contesto hasta cuando
31 esta la subrogación, hasta cuando se cumple su subrogación,
32 bueno yo si le voy a dar contestación cuantos años de vida
33 institucional cumple FARMASOL, tiene dieciocho años en el
34 mercado, que nació como las farmacias solidarias y con un
35 fin social de responsabilidad social con medicina a bajo

1 precio, en todo caso a mí siempre me gusta hablar con la
2 frontalidad y si, como le dije a todas las personas y en
3 este caso ya que no me ha contestado pero si dio el nombre,
4 con mucho orgullo Ing. Esteban Andrés Peñafiel Bermeo, mi
5 hermano, que tiene más de treinta años en la administración
6 municipal, que ha pasado por todos los procesos no, y como
7 les decía él está sujeto, yo no me hago cargo, únicamente
8 de lo que yo hago, no de terceras personas en derecho
9 público, y como les dije que había la presencia de la
10 señora Vicealcaldesa y más que nada aquí también ha
11 indicado nuestra colega Concejal Diana González también que
12 ha sido parte del Directorio, acordarase también que hubo
13 una etapa de transición donde indicaban todos los estados y
14 la persona que en paz descansa que estaba en esa etapa de
15 transición, el señor Aguirre si no estoy mal él también
16 estuvo y decían que todo estaban los numero que glosaban
17 con buen numero, que no habían déficit, sin embargo, como
18 les he indicado y les he pedido también sobre todo esta
19 información es si relevante, ustedes nos dicen que en estos
20 casos ha habido perdidas y yo les voy a preguntar y por qué
21 también no nos avisan cuanto hubo de ganancia en resumen,
22 más bien de los cuatrocientos mil dólares que ganaron en la
23 venta de la Prefectura, si esto acaso no salvo a FARMASOL,
24 si no hubiese comprado la Prefectura era menos de cien mil
25 dólares en perdida, eso también les hago acuerdo, hasta ahí
26 mi intervención.

27

28 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejala
29 Peñafiel, nada más por un tema de aclaración, FARMASOL
30 tiene veintiún años en el mercado, desde el dos mil cuatro,
31 que se creó a la par con el Hospital Municipal, eso es
32 información técnica incluso de aquí de nuestro querido
33 Gerente de los Hospitales Municipales, es importante
34 aclarar eso y dejar en acta, nos ha pedido la palabra el
35 Concejal Alvarado.

1
2 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señora Alcaldesa, yo creo que
3 hay que hacer un análisis de la industria farmacéutica de
4 lo difícil y complicado que es tengo un poco de
5 experiencia, tuve la oportunidad de tener un negocio
6 similar y sé que la competencia es fuerte, realmente el
7 Municipio hace un trabajo muy importante, no de ahora, esos
8 veinte y más años que ya lo ha sabido comentar el ex
9 gerente que ahora nos está apoyando en los hospitales con
10 el real conocimiento, sin duda puedo entender yo los
11 difíciles momentos y las turbulencias que pasa la empresa
12 porque el desabastecimiento general, muchos problemas, yo
13 por eso es que pedido esta información estimado Gerente, en
14 el afán de que la liquidez que se tenga en la empresa no es
15 cualquier liquidez en esta industria, se tiene que tener
16 todos los medicamentos, que es lo que pasa llega un cliente
17 y pide una receta y de pronto si es que falta un producto
18 se va a otra farmacia y existe cualquier cantidad de
19 farmacias en la ciudad que están completamente abastecidas,
20 son farmacias privadas y de hecho hay una farmacia
21 gubernamental que todos conocemos, la que era del INFA,
22 ahora se llama Corpdesfa, realmente es importante conocer
23 más bien cuales son entiendo yo los valores en donde
24 cumplen ciertas farmacias de cierto puntos, si es que están
25 dentro del punto de equilibrio no, eso quisiéramos conocer
26 porque no en el afán de quitar las farmacias, porque duele
27 mucho quitar una farmacia que ya está implementada, existen
28 personas que trabajan ahí pero cuando ya ocasionan perdidas
29 en un problema, entendiéndose también que el Municipio,
30 estas farmacias municipales, no tienen el enfoque de
31 ganancia desde el inicio, no es la visión sino más bien es
32 servir a la comunidad con valores y descuentos bajos no,
33 entonces en este sentido yo si quisiera de pronto si no
34 está en la solicitud que he pedido, de pronto nos puedan
35 ayudar también con cuales son los valores en relación con

1 las farmacias gubernamentales que más o menos en este
2 caso cumplen la misma función para ponernos a la par, al
3 equilibrio y de esa forma de buena manera sostener esta
4 empresa financieramente hablemos así porque si es que no
5 tenemos nosotros un sistema que pueda tener barras de
6 protección en esta industria, vamos de pronto a largo
7 plazo, yo puedo entender que esta administración se han
8 logrado muchas cosas importantes y aquí hay que felicitar
9 lo que está bien, me preocupa a mí de que existan personas
10 que de pronto nos pueden de alguna forma criticar o muchas
11 cosas pero en su momento cuando tuvieron la oportunidad de
12 estar al frente de FARMASOL más bien generaron perdidas,
13 crearon farmacias en lugares que no son estratégicos y es
14 ahí en donde se ha visto que son más o menos cerca de medio
15 millón de dólares que está perdiendo la empresa y lo que
16 decía acá Diego es verdad, si es que seguíamos así
17 probablemente hubiésemos en este momento tenido una empresa
18 ya quebrada y eso no estaba bien, creo que debemos ser
19 corresponsable con los recursos que maneja esta empresa y
20 ya que hemos conocido, hemos visto, hemos analizado, hemos
21 pedido la información, yo mociono señora Alcaldesa que se
22 de por conocido este presupuesto, este POA y de esa forma
23 buscar la forma de seguir fiscalizando y trabajando por el
24 bien de la salud de los cuencanos, muchas gracias, hasta
25 aquí mi intervención.

26

27 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
28 Alvarado, yo creo que es algo muy importante lo que usted
29 había mencionado, el espíritu de FARMASOL EP es esa gran
30 responsabilidad social que las farmacias grandes sostienen
31 a las farmacias pequeñas por siempre esa misión sobre todo
32 humana y social, algo importante que decía la Concejal
33 González que en pandemia, hubo una crisis a nivel mundial y
34 fue algo importante ir analizando cada uno de estos casos y
35 siempre respetando a cada una de las instituciones que por

1 años vienen trabajando y orgullosamente empresas
2 cuencanas y que en las diferentes administraciones van
3 trabajando para sacar en adelante cada una de sus
4 instituciones, yo creo que es importante nuestro rol como
5 fiscalizadores y legisladores pues hacer ese análisis
6 pertinente, nos ha pedido la palabra el Concejal Paúl Pañi,
7 luego daremos la palabra al señor Gerente Subrogante.

8

9 ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias estimada Marisol, nuestra
10 Alcaldesa Encargada, queridos compañeros Concejales,
11 Concejales, queridos funcionarios de la Corporación
12 Municipal y pueblo en general, yo quiero simplemente no
13 caer en polémica, cuando uno está al frente de una
14 responsabilidad, como ex presidente voy hablar, hay que
15 considerar que son dos momentos, la parte urbana tiene su
16 propia lógica, su propia dinámica y la parte rural tiene
17 otra, con otras realidades, en ese marco ustedes pueden ver
18 una farmacia en Chaucha, una parroquia tan alejada pero que
19 también tiene sus necesidades, si vamos a Molleturo igual,
20 son setenta y dos comunidades más alejadas del cantón, que
21 de pronto no todos los ciudadanos de la parte urbana
22 conocemos o no conocen pero usted tiene que caminar, tiene
23 que salir en acémilas, tiene que salir en caballos para
24 buscar un medicamento a dos horas, tres horas, esa es la
25 realidad, en ese marco debo reconocer, cuando estaba al
26 frente de mi linda Parroquia Turi, hicimos y abrimos un
27 espacio que si bien es cierto no teníamos un espacio
28 adecuado, lo hicimos en su momento, pero ahí viene una gran
29 corresponsabilidad también de las autoridades locales, si
30 queremos ayudar a nuestra gente pues tenemos que hacer un
31 esfuerzo, tenemos que poner nuestra contra parte, nosotros
32 lo hemos hecho, hemos dado un espacio físico, hemos
33 adecuado, hemos puesto, yo he pagado servicios básicos,
34 Dianita recordara que eso en la pandemia nos favoreció,
35 teníamos incluidos un programa de apoyo, entonces hay que

1 verle la manera positiva también, cada administración
2 también tiene que hacer sus ajustes, tenemos que ver que
3 son espacios solidarios para que la gente nuestra sobre
4 todo, los que menos tienen, tengan acceso a los
5 medicamentos, en ese marco debo reconocer, hay que hacer
6 los ajustes obviamente pero también hay que ver de una
7 manera como digo solidaria, uno cuando palpa la realidad y
8 conocer es distinto las cosas, yo hice uso de la farmacia
9 incluso en la Parroquia de El Valle, en el nuevo hospital
10 porque mi madre estaba muy mal, hice también uso de este
11 servicio, lo que si hay públicamente estimado Gerente voy a
12 pedir, que hay que stockear, la mayoría de los medicamentos
13 los conseguí ahí a costos adecuados porque yo también soy
14 del pueblo, yo también soy del campo, entonces en ese marco
15 hay que fortalecerlos a las parroquias más alejadas, por
16 eso mismo hay farmacias que tienen mayor cantidad de
17 ventas, esas ganancias tienen que ser distribuidas en las
18 parroquias más alejadas y yo les pido señor Gerente que
19 busquemos una estrategia, que las parroquias que de pronto
20 no se venda como quisiéramos pero que podamos repotenciar,
21 que podamos buscar una alternativa, una auto gestión,
22 tenemos que trabajar con los Gobiernos Seccionales para que
23 estos espacios no se cierren, al contrario para que nos
24 ayuden a nuestros adultos mayores que no tienen a veces la
25 familia que vean por ellos, madres solteras en su mayoría,
26 usted cuando recorre las parroquias puede ver madres
27 solteras, de quince, catorce años, las pobres guaguas no
28 tienen la capacidad de comprar sus medicamentos, entonces
29 es importante considerar eso, Dianita usted si conoce la
30 realidad, tenemos que fortalecerlos, tenemos que apoyar,
31 creo que hay una moción del compañero Manuel, me sumo
32 también con estas observaciones y los ajustes que le pido,
33 señor Gerente no sé si es que de pronto y sobre todo en el
34 Hospital de El Valle, si ya está con todos los
35 medicamentos, obviamente que son hospitales nuevos pero que

1 vamos haciendo esos ajustes, solo quiero saber si estamos
2 ya dotados de todos los medicamentos que requiere un
3 hospital, una consulta muy puntual y luego termino mi
4 intervención.

5

6 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
7 Pañi, tenemos la tercera intervención que es de la Concejal
8 Pesantez y damos la palabra al señor Gerente, Concejal
9 Pesantez, tiene uso de la palabra.

10

11 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muy buenas tardes señora Alcaldesa
12 Subrogante, compañeros y compañeras Concejales quienes se
13 encuentran en esta sala y a los medios que nos escuchan, es
14 mi primera intervención, es necesario indicar que la
15 Empresa FARMASOL no solo se establece por lo que se ejecuta
16 sino más bien esto tiene que saber que impacto está
17 quedando en la ciudadanía, entonces para ello señor Gerente
18 solicito, cual es el porcentaje de atención para los grupos
19 de atención vulnerable y segundo también si es necesario
20 indicar que FARMASOL debe tener comisarios, auditorías
21 internas, y que nos hagan llegar estas observaciones para
22 saber qué es lo que podemos hacer y mejorar, es necesario
23 indicar y que yo he estado presente en territorio como la
24 gente, los ciudadanos hablan sobre estos medicamentos en
25 FARMASOL porque justamente son a precios módicos, también
26 es necesario indicar que no se puede comparar con las
27 grandes empresas farmacéuticas, es necesario ser realistas
28 en ese tema y como parte también como Comisión de Salud,
29 nosotros fuimos parte de una reforma para la ordenanza de
30 FARMASOL para cambiar los giros porque era necesario de que
31 exista otras actividades de venta y si es necesario la
32 reforma pues lo haremos porque lo que necesitamos es que
33 FARMASOL vaya por y para la gente pero sobre todo por los
34 grupos de atención prioritaria, como Mónica Pesantez esa es
35 mi actividad, la de fiscalización pero también la de

1 legislación, legislar por y para la gente sobre todo para
2 una mejora continua pero sobre todo para aquellos sectores
3 de la ruralidad, hasta aquí mi intervención.

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
6 Pesantez, damos la palabra al señor Director ya que tenemos
7 una moción planteada y secundada, señor Director si nos
8 ayuda solicitando la palabra.

9

10 ECO. FABIÁN ALVARRACÍN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S): en
11 cuanto al Concejal Alvarado efectivamente la información
12 que ya nos ha pedido le vamos a incluir lo que había
13 planteado en esta consulta, en cuanto a la consulta del
14 Concejal Pañi correspondiente a El Valle, nosotros en el
15 Valle tenemos un inventario de treinta y cinco mil a
16 cuarenta mil dólares en tema de inventario, entonces
17 efectivamente es uno de los punto que es positivo y digamos
18 nació positivo por la necesidad misma que tienen los
19 usuarios del hospital para poder hacerse de los
20 medicamentos y no solo de medicamentos, también tenemos el
21 tema de la línea de consumo para que los usuarios tengan el
22 servicio completo, en cuanto a la consulta de la Concejala
23 Pesantez, el descuento que nosotros tenemos para la tercera
24 edad es el cuatro por ciento y para las personas con
25 discapacidad es el seis por ciento, como les indicaba
26 estamos también trabajando ya la posibilidad de poder
27 también abrir una línea de descuento para aquellas personas
28 que sufren de enfermedades huérfanas que llaman o
29 enfermedades raras, nos basamos justamente en el artículo
30 de la constitución del tema de los grupos vulnerables,
31 entonces ahí eso también le puedo comentar, con esto
32 termino mi intervención, muchísimas gracias.

33

34 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias, tenemos una
35 moción planteada por parte del Concejal Alvarado y

1 respaldada por el Concejal Pañi, a su consideración el
2 punto número 4, que se dé por conocido, siguiente punto
3 señor Secretario, agradecemos al señor Gerente y todo su
4 equipo de trabajo de FARMASOL, muchísimas gracias.

5

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
7 **4 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL**
8 **PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DE**
9 **FARMASOL EP, CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS Y**
10 **LOS SEÑORES CONCEJALES.**

11

12 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
13 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
14 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
15 DE LA SEÑORA CARMEN AUXILIO ZHUZHINGO CARDENAS, ÚNICA
16 COLINDANTE INTERESADA EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y
17 PROPIETARIA DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 09-01-172-055-
18 000 (LOTE 2), UBICADO ENTRE EN LA CALLE CANTÓN PORTOVELO
19 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA YANUNCAY. SE CONOCERÁ: OFICIO
20 NRO. PS-0900-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO
21 RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0026-
22 O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE
23 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS,
24 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

25

26 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
27 Secretario, damos la palabra al señor Director de Avalúos y
28 Catastros a que nos ayude con la información pertinente.

29

30 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: muy buenas tardes
31 señora Vicealcaldesa, señoras, señores Concejales, miembros
32 de la Corporación y ciudadanía que hoy nos acompaña, se
33 pone a consideración del Concejo Cantonal el expediente
34 correspondiente para tramite de cambio de uso de suelo
35 categoría de bien de dominio público a bien de dominio

1 privado y vente de remanente municipal a favor de la Sra.
2 Carmen Auxilio Zhuzhingo Cárdenas, para ello dicho
3 expediente ha sido puesto en conocimiento y tratado en la
4 comisión general de Avalúos y Catastros y en el acta número
5 cuatro de la sesión celebrada el día lunes, nueve de
6 febrero del dos mil veinte y seis, en el punto número seis
7 de la orden del día, los que conforman dicha comisión pues
8 resuelven justamente dar por conocido y aprobado el trámite
9 mencionado y correr traslado para que el Concejo Cantonal
10 del cantón Cuenca su tratamiento y aprobación, para ello
11 contamos con la solicitud expresa por parte de la
12 administrada que es propietaria del predio colindante con
13 clave catastral 09-01-172-055-000, ubicado en la Calle
14 Portovelo perteneciente a la Parroquia Yanuncay, los
15 documentos habilitantes que forman parte del expediente
16 corresponde al historial del Registro de la Propiedad, las
17 escrituras públicas de dicho predio, el levantamiento
18 planimétrico ejecutado en campo, el oficio DGPT-1286-2025
19 que es la factibilidad por parte de la Dirección General de
20 Planificación, el memorando MEMO-DGAC-0327-2026 que
21 corresponde al informe técnico de individualización y
22 valoración del predio, así como el memorando MEMO-DGAC-
23 0342-2026 que constituye el informe jurídico, estos dos
24 últimos ambos emitidos por la Dirección General de Avalúos
25 y Catastros, vemos en pantalla entonces los datos de dicho
26 predio y la colaboración in situ con los miembros de la
27 comisión verificando el área de remanente que hoy es objeto
28 de tratamiento, en ese sentido vemos en pantalla la
29 configuración predial y el área de remanente constituye
30 este polígono tomate que está señalado en pantalla y que
31 responde a la planificación de la vía de la Calle Cantón
32 Portovelo, la misma que en función de la re planificación
33 en el sector pues se ha desplazado y como ustedes verán
34 genera pues la faja municipal entre el predio colindante y
35 la vía como tal, en función de aquello se ha identificado

1 las diferentes áreas y linderos de dicho predio y de
2 dicho remanente, estableciendo un área del mismo por veinte
3 y ocho por noventa y dos metros cuadrados y conforme su
4 valoración corresponde al monto de cuatro mil quinde con
5 treinta y siete centavos, puesto a consideración del
6 Concejo Cantonal.

7
8 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
9 Director, les ponemos a consideración estimados miembros de
10 este Concejo Cantonal el punto número cinco luego de la
11 exposición pertinente, alguna consulta al respecto, que se
12 dé por aprobado, hay una moción a su consideración, que se
13 apruebe señor Secretario siguiente punto.

14
15 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
16 **5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**
17 **CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO**
18 **PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL**
19 **REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN AUXILIO**
20 **ZHUZHINGO CARDENAS, ÚNICA COLINDANTE INTERESADA EN LA**
21 **COMPRA DEL REMANENTE Y PROPIETARIA DEL PREDIO CON CLAVE**
22 **CATASTRAL 09-01-172-055-000 (LOTE 2), UBICADO ENTRE EN LA**
23 **CALLE CANTÓN PORTOVELO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA**
24 **YANUNCAY. CONFORME CON LOS DETALLES DEL PREDIO CONSTANTES**
25 **EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: OFICIO NRO. PS-0900-2026,**
26 **SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR**
27 **SÍNDICO Y OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0026-O, SUSCRITO POR LA**
28 **DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**
29 **AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS.**

30
31 **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE**
32 **SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE**
33 **DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR**
34 **DE LOS CÓNYUGES MARIA CONCEPCION UDAY TACURI Y MANUEL JESUS**
35 **SINCHE JIMBO, ÚNICOS COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA**

1 DEL REMANENTE Y PROPIETARIOS DEL PREDIO CON CLAVE
2 CATASTRAL 07-01-025-033-000 (LOTE 16), UBICADO EN LA
3 CALLE ARIOLFO CARRASCO Y CAMINO A SAN PEDRO DEL CEBOLLAR,
4 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN. SE CONOCERÁ:
5 OFICIO NRO. PS-0909-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO
6 RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0027-
7 O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE
8 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS,
9 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

10

11 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: estimado Director
12 por favor si nos ayuda con la explicación pertinente de
13 este punto.

14

15 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: gracias señora
16 Vicealcaldesa, de igual manera en este caso constituye el
17 mismo trámite de cambio de uso de suelo y categoría de bien
18 de dominio público a bien de dominio privado y la venta del
19 remanente municipal, en este caso a favor de los cónyuges
20 María Concepción Uday Tacuri y Manuel Jesús Sinche Jimbo,
21 para ello dicho expediente ha sido objeto de tratamiento
22 con la comisión general de Avalúos y Catastros y en el acta
23 número cuatro de la sesión celebrada el día lunes, nueve de
24 febrero del dos mil veinte y seis, en el punto número nueve
25 de la orden del día, los miembros de la comisión de igual
26 manera resuelven dar por conocido y aprobado dicho trámite
27 y por ende tratarlo en el Concejo Cantonal, para ello
28 contamos igual con la solicitud expresa por parte de los
29 administrados anteriormente descritos y que son
30 propietarios del predio colindante con clave catastral 07-
31 01-05-033-000 LOTE 16 ubicado en la Calle Ariolfo Carrasco
32 y camino a San Pedro del Cebollar, perteneciente a la
33 Parroquia San Sebastián, los documentos que conforman el
34 expediente corresponde al certificado del Registro de la
35 Propiedad con historial del predio, las escrituras públicas

1 del mismo, el levantamiento planimétrico desarrollado por
2 la Dirección General de Avalúos y Catastros, el oficio
3 DGPT-2420-2024 de factibilidad por parte de la Dirección
4 General de Planificación, así como los memorandos MEMO-
5 DGAC-0339-2026 y MEMO-DGAC-0345-2026 que constituyen tanto
6 el informe técnico como el informe jurídico respectivamente
7 de la Dirección General de Avalúos y Catastros, de igual
8 manera vemos en pantalla se ha cumplido la inspección de la
9 verificación en sitio con los miembros de la comisión,
10 identificando el área de remanente objeto de tratamiento en
11 este trámite y su relación con respecto a la configuración
12 de la vía, vemos entonces igual en pantalla levantamiento
13 planimétrico y de igual manera marcando en naranja el área
14 superior hacia el norte en el cual debido a la
15 planificación vial pues marca esta faja municipal, la misma
16 que ha sido determinada tanto en sus linderos,
17 configuración predial como en el área, en virtud de aquello
18 el área de remanente medida en sitio es de veintiuno punto
19 setenta y nueve metros cuadrados y conforme el metraje y la
20 valoración establecida corresponde a un valor a cancelar de
21 diez mil setecientos ochenta con ochenta y un centavos
22 puestos a consideración del Concejo Cantonal.

23

24 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
25 Director, a su consideración el punto número seis, que se
26 apruebe señor Secretario, siguiente punto.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: agradecemos al Director de Avalúos,
29 continuamos, doy lectura al séptimo punto del orden de hoy.

30

31 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
32 **6 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**
33 **CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO**
34 **PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL**
35 **REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CÓNYUGES MARIA**

1 CONCEPCION UDAY TACURI Y MANUEL JESUS SINCHE JIMBO,
2 ÚNICOS COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y
3 PROPIETARIOS DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 07-01-025-033-
4 000 (LOTE 16), UBICADO EN LA CALLE ARIOLFO CARRASCO Y
5 CAMINO A SAN PEDRO DEL CEBOLLAR, PERTENECIENTE A LA
6 PARROQUIA SAN SEBASTIÁN. CONFORME A LOS DOCUMENTOS: OFICIO
7 NRO. PS-0909-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO
8 RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO Y OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0027-
9 O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE
10 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS.

11
12 7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
13 "PLANIFICACIÓN DE LA CALLE PANAMERICANA NORTE, ENTRE
14 AV. DE LAS AMÉRICAS Y AV. GONZÁLES SUAREZ (REDONDEL
15 MUÑECAS DE PIEDRA), Y REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE
16 BATALLÓN RIFLES, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS COORDENADAS
17 GEOGRÁFICAS WGS 84Z 17S P1 (726036.72, 9681495.62) Y P2
18 (726061.91, 9681572.02), PARROQUIA MACHÁNGARA". SE
19 CONOCERÁ EL OFICIO NRO. CU-0021-2026, SUSCRITO POR LA MGST.
20 GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
21 URBANISMO, INFORME TÉCNICO LEGAL, ACTA INDIVIDUAL PUNTO 3.1
22 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE
23 DEL REFERIDO PUNTO.

24
25 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
26 Secretario, damos la palabra al señor Director de
27 Planificación que nos ayude con la explicación pertinente.

28
29 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: muy buenas
30 tardes señora Vicealcaldesa, señoras, señores Concejales,
31 estimados compañeros de la Corporación Municipal, un saludo
32 desde la Dirección General de Planificación Territorial, en
33 efecto señora Vicealcaldesa, esta es una importante
34 planificación en el norte de la ciudad sumados los cuatros
35 tramos que veremos a continuación, nos da un total de dos

1 kilómetros de planificación vial, yo creo que esta sería
2 una de las mayores planificaciones viales que este Concejo
3 ha hecho en los últimos años, se trata de un tramo que está
4 en la Parroquia Machangara, un tramo limita justamente por
5 la Parroquia Hermano Miguel, veremos la propuesta que está
6 dividida en cuatro tramos, el primer tramo que lo vamos a
7 denominar como a) es el comprendido entre el Puente Fabián
8 Alarcón, limita al norte con el Parque Industrial y se
9 extiende hacia el puente sobre el Rio Machangara denominado
10 Puente Cuartel Cayambe, el segundo tramo esta justamente
11 frente al Cuartel Cayambe desde el puente sobre el Rio
12 Machangara, hasta el acceso a la Parroquia de Ricaurte, el
13 tramo c) es el tramo comprendido entre el redondel del
14 acceso a Ricaurte hasta el redondel comúnmente denominado
15 Cholas de Piedra en la parte este y finalmente un pequeño
16 tramo de apenas ochenta metros que es justamente el acceso
17 principal que tiene la Parroquia Ricaurte, como les decía
18 en un inicio la sumatoria de esos cuatros tramos nos da un
19 aproximado de dos kilómetros, esto nace justamente de una
20 petición ciudadana que fue recogida en una Asamblea
21 Ciudadana, es decir, la Dirección de Planificación le está
22 dando respuesta a una solicitud ciudadana que básicamente
23 piden tener mejores condiciones de conectividad y también
24 su respectiva planificación que se verá revertida en
25 veredas, secciones adecuadas, mejor movilidad porque
26 conocemos todos que Ricaurte está en franco crecimiento y
27 cada vez requiere una mayor conectividad, entrando ya a
28 detalles en pantalla está proyectado el tramo a) tiene una
29 longitud de quinientos ochenta metros, el tratamiento está
30 en asfalto, se podría decir que es un tramo regular y
31 justamente limita al norte con el Parque Industrial y su
32 recorrido va desde el Puente Fabián Alarcón hasta el inicio
33 del puente sobre el Rio Machangara, el tramo b) es el
34 comprendido entre el Puente Machangara, todo el frente con
35 el Cuartel Cayambe hasta el redondel que conduce hacia el

1 norte en la Parroquia Ricaurte, longitud de cuatrocientos
2 metros y tiene una sección variable de diez a treinta
3 metros, como veremos el puente es un tema complicado, es
4 donde se estrangula la vía y justamente la propuesta amplia
5 la sección de este puente que es importante para su
6 efectiva conectividad, el tramo c) es el tramo más largo,
7 tiene una longitud de un kilómetro, este parte digamos en
8 sentido oeste, este, desde el redondel de acceso a Ricaurte
9 hasta el redondel comúnmente conocido como las Cholas de
10 Piedra, tiene una sección mucho más constante en veinte
11 metros, finalmente es un tramo pequeño de conexión hacia la
12 Parroquia Ricaurte, tiene una longitud de ochenta metros y
13 una sección variable de diez a doce metros, la propuesta en
14 el tramo a) es ampliar la sección vial, en tramos que van
15 desde veinte y nueve, hasta veinte y cinco metros en
16 sección, la propuesta en el tramo d) es justamente ampliar
17 este puente sobre el Rio Machangara que es una importante
18 conexión justamente hacia el norte para la parte de
19 Ricaurte pero también hacia la vía de Los Migrantes que es
20 justamente donde inicia esta arteria jerárquica para la
21 ciudad, en cambio en el tramo c) tenemos secciones que van
22 desde los veinte y siete metros hasta los veinte y cinco
23 metros, esto cabe decir que ya es una zona consolidada, las
24 líneas de fábrica en su gran mayoría han sido despachadas
25 ya siguiendo los lineamientos de la planificación, es
26 decir, de alguna manera estamos ya regularizando lo que
27 esta parte de la ciudad está ya de alguna manera
28 consolidada, finalmente este tramos pequeño pero no menos
29 importante amplía su sección de doce a catorce metros para
30 mejorar justamente la conexión y el giro hacia la derecha,
31 para poder conectarse con la Parroquia de Ricaurte, esto al
32 ser una petición de una Asamblea Ciudadana, cuando fue
33 socializada tuvo una gran aceptación por parte de las
34 personas y más bien nos pedían los tiempos, que cuando se
35 construye porque todos sabemos que hoy en día tiene una

1 gran presión por parte de los automotores y los vecinos
2 requieren de veredas para su respectiva conexión sobre todo
3 por tema de seguridad, eso estimada Vicealcaldesa por parte
4 de la Dirección de Planificación.

5

6 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
7 Director, tenemos una consulta por parte del Concejal Román
8 Carabajo.

9

10 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señora Vicealcaldesa, por
11 favor estimado Santiago si puede colocarle las imágenes por
12 tramos por favor para ir haciéndole varias consultas, en el
13 primer tramo digamos entiendo que la ampliación
14 especialmente en la zona de la derecha, en donde están los
15 veinte y cinco metros es talud es bastante amplio, digamos
16 entiendo que solamente se mantendría el margen y se haría
17 digamos hacia el lado izquierdo toda la presencia, digamos
18 creo que ahí lo que deberían reconsiderar también es los
19 ingresos hacia las empresas digamos, entiendo que iría un
20 complementario en temas de movilidad porque como ustedes
21 conocen ahí es todo el ingreso a la Llantera y eso debería
22 manejar un margen más amplio porque son ingresos de
23 camiones, entonces creo que ahí a considerar por favor el
24 momento en el que ustedes vayan a establecer también los
25 márgenes de maniobrabilidad porque eso es un problema, de
26 hecho este rato es un problema el encajonamiento que existe
27 en ese margen a la llegada. Del otro lado también
28 seguramente creo que sería oportuno en este proceso también
29 la planificación de la vía, justo donde empieza ahí el
30 cuadriculado de color morado según le veo, esa parte es una
31 zona de ingreso bastante importante para la zona de Quinta
32 Chica, creo que aprovechando que se está haciendo este
33 proceso deberíamos también reconsiderar esta planificación
34 de esa vía, no sé si ustedes le han revisado pero es un
35 ingreso bastante importante, de hecho hacen giros digamos

1 de ingreso en esta zona, si ustedes van un poquito a la
2 siguiente, de una vez justo en la parte de abajo, antes de
3 llegar al puente se maniobra hacia mano derecha y eso va
4 hacia la Unidad Educativa Kennedy, consideraría también que
5 deberíamos manejar el tema de una amplitud en esa vía
6 porque es entrada y salida de los vehículos, o sea este
7 rato ustedes como ven ahí es entrada y salida, eso es pero
8 inevitable, después cuando pasa el puente entiendo que la
9 ampliación ahí el puente es veinticinco, me parece súper
10 bien, pero ustedes van a ver ahí, inclusive deberían ya en
11 considerarle la posibilidad no sé si de semáforo, a ver ahí
12 hay una dificultad, aquí se integra toda la salida de la
13 Av. Del Migrante que en épocas, como por ejemplo vienen del
14 Camal, o vienen en este momento la apertura es bastante
15 amplio, ahí hay un semáforo y la gente que viene desde la
16 zona de Machangara o pasa el puente o vira a la derecha, la
17 que se integra desde el otro lado vira a la izquierda o
18 pasa recto, entonces creo que sí deberían considerar por
19 ejemplo este paso, ahí hay una planificación hacia mano de
20 derecha chiquita, creo que debería reconsiderarse y tomar
21 toda la orilla del margen, no sé si tienen un mapa a lo
22 mejor este rato visual que se podría ampliar pero en
23 términos de movilidad este rato, seguramente ustedes han
24 escuchado el momento en que ahorita desde el día lunes
25 empezó a funcionar la Universidad Católica de Cuenca, es un
26 caos pero no tienen idea señores el caos, y creo que
27 nosotros debemos dar una salida de movilidad bastante
28 fuerte, yo vivo en Ricaurte y las únicas salidas son desde
29 el redondel que tiene el Cuartel Cayambe, la Av. 25 de
30 marzo y la otra que tiene la salida a Ucubamba, el plan de
31 movilidad es nefasto, no hay plan de movilidad o sea no hay
32 plan de movilidad en esa zona y al nosotros dar una
33 vialidad aquí es como, si o sea viabilizas un chance ahí
34 las vías pero no está resolviendo el tema de movilidad,
35 creo que definitivamente ahí se debería reconsiderar para

1 que vaya por todo el margen, no del rio porque ahí hay ya
2 consolidado un tema de margen de rio pero esa debería salir
3 y conectarse paralelo al redondel de las mujeres de piedra,
4 de hecho al lado de las mujeres de piedra ahí está
5 Hormipisos, creo que Hormipisos está para salir de hecho de
6 ahí si no me equivoco y debería hacerse una conexión
7 directa por donde era digamos el terreno que es atrás de
8 donde está haciendo parqueadero este rato la Universidad
9 Católica de Cuenca, o sea de hecho solucionaría incluso la
10 posibilidad de quienes entraren a la Universidad porque
11 este rato se ha consolidado va a ser ahí la Facultad de
12 Medicina y van ampliar el espacio ahí sí, consideren
13 ustedes que después está el Hospital de Ricaurte, después
14 seguramente estará la Universidad Católica ahí al lado del
15 Hospital de El Valle que va a consolidar mucho de su
16 actividad, entonces creo que ya las planificaciones
17 deberían ir considerando este tipo de cosas, por favor la
18 siguiente, claro aquí tenemos una zona bastante
19 consolidada, es bastante difícil ampliar más los márgenes,
20 ahí dependería mucho estimados compañeros del tema de la
21 Planificación que deberíamos tener respecto a temas de
22 movilidad porque eso ayudaría a solventar el ingreso, ahí
23 hay dos unidades educativas que una es fuertesisima,
24 Cazadores del Rio que está a la vía, hay la otra que es el
25 militar y ese es un caos, o sea el tema de los militares
26 mismo, entrada y salida, creo que ahí no hay mucho que
27 hacer en realidad, más bien esto es un tema que debería
28 hacerse más conjunto y en ese tema también yo les motivaría
29 que por ejemplo desde el redondel de piedra hacia la
30 Panamericana Norte, si ustedes van a doscientos metros hay
31 una salida que viene en el frente del Abdón Calderón, eso
32 debería ser ya planificada y con toda la posibilidad, de
33 hecho el Municipio hizo un arreglo pero esa es la única
34 zona de desfogue del Colegio Abdón Calderón, Santiago yo
35 pediría al Concejo Cantonal que más bien esto es necesario,

1 este tema de planificación pero capaz que podamos tal vez
2 no sé si suspender el punto y complementar estos otros
3 temas y ver la posibilidad de que se puedan hacer o podrían
4 digamos incorporarlas con algunas de las observaciones
5 porque se requiere, o sea si se tiene que tomar en cuenta
6 que no estamos solucionando ahí porque tenemos nosotros
7 márgenes que se ven allá que se requiere mejorar la
8 movilidad, ese es mi pedido señora Vicealcaldesa.

9

10 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejala
11 Carabajo, voy a dar la palabra a la Concejal Jenny Bermeo y
12 luego damos la palabra al equipo técnico.

13

14 TNLGA. JENNY BERMEO: muchas gracias señora Alcaldesa
15 Subrogante, buenas tardes con todos los Concejales y
16 queridas compañeras, bueno yo en realidad creo que eso es
17 un tema como bien lo decía el señor Director, bastante
18 esperado por los moradores, yo realice un taller técnico
19 con ustedes el veintiocho de marzo del veinte veinticuatro,
20 prácticamente dos años después se está dando solución a un
21 tema bastante complicado que tiene que saber la ciudadanía
22 que es el tema de las veredas que no existen en estos
23 tramos y que es bastante complejo, ya lo decía Román,
24 solamente en la ciudadela Kennedy tenemos bastantes
25 estudiantes de las escuelas, las universidades y que
26 realmente ahora se complica el tema vial, solamente yo
27 quisiera preguntar si van a existir afectaciones a
28 viviendas, si hay pago de indemnizaciones, como es ese tema
29 porque obviamente hay varias construcciones edificadas por
30 muchísimos años y que se construyeron fuera de la línea de
31 fábrica como nos indicó el Director pero si quisiera saber
32 cuál sería si de pronto el monto de las afectaciones de las
33 indemnizaciones y cuantas viviendas son por favor, gracias.

34

1 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si, con
2 mucho gusto, yo comparto todas las observaciones del
3 Concejal Carabajo pero yo creo que no podemos esperar más
4 por la planificación, todas las sugerencia que ha hecho el
5 señor Concejal yo creo que pueden ser tratadas en una
6 segunda planificación y si así el Concejo lo ordena
7 haríamos de inmediatamente una planificación de las vías
8 que fueron señaladas pero no podemos parar estos
9 importantes ejes viales que no tienen planificación y
10 justamente vemos, que pasa cuando no se planifican, hay un
11 caos vehicular, no podemos generar un plan de movilidad
12 integral porque no tiene una planificación base, es decir,
13 este sería el paso número uno sin el cual no se puede tomar
14 ninguna acción para poder corregir el tema del caos
15 vehicular que enfrenta la zona, entonces mi recomendación y
16 pongo a su consideración es aprobemos ya este eje vial
17 importante, estaríamos formando dos kilómetros de vía y con
18 su orden haríamos un siguiente paso de planificación con
19 las vías secundarias que claro que van a seguir ayudando a
20 la descongestión vehicular, el tema de las indemnizaciones,
21 respondiendo la consulta de la señora Concejal Bermeo está
22 en este cuadro, es un cuadro resumen, como ustedes pueden
23 ver en el tramo c) no se produce ningún tipo de
24 indemnización porque se respeta la parte consolidada que ya
25 está casi a un cien por ciento en esa parte de la ciudad,
26 en el tramo a) deberíamos indemnizar cerca de mil
27 novecientos metros cuadrados, que eso tiene un valor
28 referencial de seiscientos cuarenta y tres mil dólares, eso
29 es un monto elevado si pero es importante hacer una zona de
30 ingeniería a grandes para poder ampliar la sección del
31 puente que como ustedes vieron va a ser fundamental pasar
32 de diez metros a veinticinco, con lo cual casi duplicamos
33 en dos punto cinco la capacidad de ese puente que
34 conectaría no solamente la parte de Ricaurte sino también y
35 sobre todo el inicio de la vía de Los Migrantes sí, es

1 justamente la parte me refiero a la imagen para que
2 podamos graficarla mejor, justamente la parte derecha de la
3 imagen en la cual tenemos que comenzar hacer más ancha la
4 vía para conectarnos de manera consecuente con el puente
5 que ampliaría su sección, esa sería la parte de ingeniería
6 y también de indemnización más fuerte que tendría la
7 propuesta, sin embargo en la parte del tramo c) no habría
8 ninguna indemnización y en el tramo final dos metros apenas
9 de afección pero no compromete a ningún tipo de
10 edificación, es decir, estamos consciente que detrás de una
11 afectación de una vivienda viene un tema social casi que
12 compromete de discusión real de la vía, entonces esa
13 planificación se apega a esa realidad y mira a que tengamos
14 los menores compromisos sociales, económicos para su real
15 ejecución.

16

17 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: muchas gracias señor
18 Director, también nos ha pedido la palabra la Concejal
19 Mónica Pesantez.

20

21 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias señora Alcaldesa
22 Subrogante, si es necesario indicar que dentro del informe
23 jurídico lo establece que es una necesidad ya dentro de las
24 Asambleas Ciudadanas por los cuales ya van más de un año y
25 créanme que dentro de territorio es lo que indican, que ya
26 van pidiendo, solicitando las Asambleas y nunca se cumple,
27 entonces es el momento de actuar con ese compromiso y
28 también con esa responsabilidad, para y por la gente, y
29 sobre todo por aquellos, siempre diré, grupos de atenciones
30 vulnerables porque hay personas de la tercera edad, más de
31 ochenta y cinco, ochenta y seis, que ni siquiera han tenido
32 la dignidad de tener esas vías o esos servicios que
33 nosotros como responsabilidad debemos dar, estamos
34 justamente legislando por y para la gente, por y para la
35 humanidad con dignidad, inclusive hasta que puedan morir,

1 decir en este terreno aquí tuve todos los servicios y sí,
2 yo también concuerdo que si debe haber una nueva reunión,
3 lo que menciono el Concejal Carabajo porque esto va a
4 complementar pero yo mociono que se apruebe pero con una
5 nueva reunión para podernos reunirnos sobre ese tema y que
6 podría ser la próxima semana o después de quince días, pero
7 fijemos también la fecha y la hora para que esto salga en
8 su integralidad, o sea se aprueba pero también tengamos el
9 taller porque si no esto se aplaza mucho tiempo y no se
10 logra con el objetivo que es una mejora integral para
11 quienes nos piden, hasta aquí mi intervención.

12

13 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
14 Pesantez, nos ha pedido la palabra el Concejal Diego Jara.

15

16 TNLGO. DIEGO JARA: muchísimas gracias, yo estoy de acuerdo
17 con lo que dice el Concejal Carabajo porque en realidad yo
18 vivo en la Calle Roma y ahorita es un caos salir de esta
19 calle, en la Calle Roma ya hay más o menos unos treinta,
20 cuarenta carros, usted sale siete y media de la mañana y es
21 casi imposible por los carros que vienen de la González
22 Suarez de ida y de regreso, y ya ha habido accidentes ahí,
23 entonces yo si estoy de acuerdo con lo que dice el Director
24 de Planificación, el Arq. Santiago Vanegas pero también
25 pide autorización para ver como se hace las otras calles
26 complementarias, también quisiera una planificación porque
27 ahorita con lo que argumenta el Concejal Carabajo es un
28 caos de ida y de regreso por lo que empezó a funcionar la
29 Universidad Católica ahí, esa es la verdad, y si no se
30 planifica bien eso va haber problemas aquí en la ciudad de
31 Cuenca.

32

33 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: muchísimas gracias,
34 también nos ha pedido la palabra el Concejal Federico
35 Guzmán por favor.

1

2 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias estimada Alcaldesa
3 Subrogante, saludarle a usted, a todos los compañeros y
4 compañeras Concejales y a todos quienes nos están siguiendo
5 en esta sesión, soy miembro de la Comisión de
6 Planificación, sin embargo, si me urge la necesidad
7 estimada Alcaldesa de seguir insistiendo, entiendo de que
8 esta vía era estatal, de que hay una resolución por el
9 Ministerio de Obras Publicas de que se transfiere a los GAD
10 que compete, sin embargo dentro del análisis jurídicos no
11 se cita esa resolución y si pensaría que se debería ajustar
12 esa resolución porque caso contrario estaríamos invirtiendo
13 en algo que no es de nosotros todavía, esa es mi consulta.

14

15 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
16 Guzmán, está aquí de parte de Sindicatura, hay esa duda de
17 parte del Concejal Guzmán por favor, primero al equipo
18 técnico y luego a Sindicatura en relación al tema, señor
19 Director.

20

21 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si con mucho
22 gusto, el tema en el informe jurídico esta ya incluido el
23 tema de una facultad que tienen estas vías, que ya hace
24 algunos años son de carácter local, justamente con una
25 resolución del Gobierno que tiene fecha doce de diciembre
26 del año dos mil veinte y tres establecen cuales son las
27 vías estatales que tiene el cantón Cuenca y en ese listado
28 no contemplan ya o están eliminadas los sectores o las
29 zonas que estamos hoy analizando, también para su
30 tranquilidad estas vías ya forman parte del PDOT y el PUGS
31 que está en vigencia, entonces son vías que tienen un
32 carácter plenamente local con lo cual estamos ya facultados
33 para ejercer sobre ellas.

34

1 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias estimado
2 Santiago, tenemos una moción planteada, el punto número
3 siete a su consideración con las observaciones pertinentes,
4 que se apruebe señor Secretario, siguiente punto.

5
6 SEÑOR SECRETARIO: se aprueba el séptimo punto.

7
8 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
9 **7 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA**
10 **PROPUESTA DE "PLANIFICACIÓN DE LA CALLE PANAMERICANA**
11 **NORTE, ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS Y AV. GONZÁLES**
12 **SUAREZ (REDONDEL MUÑECAS DE PIEDRA), Y**
13 **REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE BATALLÓN RIFLES, TRAMO**
14 **COMPRENDIDO ENTRE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS 84Z 17S**
15 **P1 (726036.72, 9681495.62) Y P2 (726061.91, 9681572.02),**
16 **PARROQUIA MACHÁNGARA". CONFORME CON LA DOCUMENTACIÓN**
17 **ADJUNTA AL OFICIO NRO. CU-0021-2026, SUSCRITO POR LA MGST.**
18 **GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**
19 **URBANISMO.**

20
21 **8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE REFERENTE**
22 **A LA "REFORMA A LA PLANIFICACIÓN DE LAS CALLES FRANCISCO**
23 **TORRES ORAMAS Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA PARROQUIA EL**
24 **VECINO. (PAU-44)". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. CU-0022-2026,**
25 **SUSCRITO POR LA MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE**
26 **LA COMISIÓN DE URBANISMO, INFORME TÉCNICO LEGAL, ACTA**
27 **INDIVIDUAL PUNTO 2.3 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO; Y MÁS,**
28 **DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.**

29
30 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: damos la palabra al
31 equipo técnico por favor.

32
33 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: con mucho
34 gusto, esta al contrario de la planificación anterior queda
35 de dos kilómetros, es mucho más puntual pero también nace

1 de una solicitud de Asamblea Ciudadana, es decir, fue
2 priorizada dentro de la planificación territorial por ser
3 una solicitud puesta en primera estancia dentro de una
4 Asamblea Ciudadana, se trata de una re planificación en el
5 sector norte de la ciudad, para ubicarnos estamos en la
6 parte verde encontramos la margen de la quebrada de
7 Milchichig, acá esta la Escuela Carlos Crespi y estamos muy
8 próximos al Parque de la Luz, se trata de dos calles la una
9 sin nombre y la otra se llama Francisco Torres que no
10 superan los cien metros de desarrollo, es una re
11 planificación, por qué, porque la planificación original
12 contemplaban que las dos arterias sean netamente
13 escalinatas peatonales, sin embargo, la realidad es otra,
14 los moradores han construido con los permisos y las
15 autorizaciones suficientes, y encontramos que se puede
16 ingresar con vehículo en una gran parte de estas arterias,
17 entonces el pedido puntual de los moradores era que se
18 ajuste a la planificación, que se incluya lo más que se
19 pueda un ingreso vehicular y las partes que son ya no se
20 pueden solventar con vía por temas dependientes, si sean
21 solventadas a través de una escalinata, hicimos los
22 análisis, esto corresponde a una planificación del año dos
23 mil tres, está en el sector de planeamiento territorial El
24 y junto con los moradores y en una lógica diferente de
25 planificación de trabajo con la gente, escuchándoles con
26 cada uno de los vecinos generamos esta propuesta que
27 combina como ustedes ven una vía vehicular, una cuchara de
28 retorno y las partes donde no se pueden solventar con
29 vehículo es necesario si ya una escalinata, la
30 planificación está hecha de tal manera que todos los
31 predios dan frente hacia una vía vehicular, con lo cual
32 garantizamos que el cien por ciento de los predios tengan
33 una accesibilidad a través de vehículo, la propuesta que
34 está pintado en pantalla, el desarrollo llega lo más
35 posible hasta donde se puede acceder con vehículo, tenemos

1 una cuchara de retorno que garantiza el tema de retorno y
2 la maniobrabilidad y al final del desarrollo encontramos ya
3 una escalinata que cumple ya con las condiciones técnicas
4 normadas para su normal desarrollo, de esa forma cambiamos
5 la planificación de la Calle Francisco Torres Oramas y de
6 la Calle Sin Nombre que como indico garantiza que el cien
7 por ciento de los predios tengan un acceso vehicular y el
8 resto se salva a través de una escalinata, el tema fue
9 presentado con los vecinos, fuimos recibidos en una casa de
10 una vecina y tuvimos la presencia del cien por ciento de
11 los frentistas que la única pregunta que nos hacían es,
12 para cuando, entonces está ya en su consideración señores
13 Concejales, yo creo que esto es una solución mucho más
14 pequeña que la anterior pero no deja de ser importante
15 porque estamos dando una solución real, hay gente que el
16 día de hoy nos está pidiendo una adecuada planificación.

17

18 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias señor
19 Director, tenemos una moción que se apruebe, también hay la
20 petición de palabra de la Concejal Pesantez.

21

22 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias, yo también me uno
23 a la moción de la Concejal Gabriela Brito, pero si voy
24 hacer una petición en cuanto a los informes jurídicos, si
25 bien es cierto se está conformando pero necesitamos las
26 recomendaciones porque eso le va a dar fuerzas, sobre todo
27 la viabilidad y que es lo que se puede hacer, yo como
28 Mónica Pesantez solicito que dentro de los informes exista
29 también el tema de las recomendaciones, hasta aquí mi
30 intervención.

31

32 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
33 Pesantez, la intervención del Concejal Guzmán.

34

1 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias, estimada Alcaldesa
2 Encargada yo conozco la zona y en esa zona yo solicito a
3 usted y a través de usted a los técnicos que son encargados
4 que se permita hacer algún tipo de remediación de una vía
5 porque hay un carro que esta embodegado por quince años
6 dentro de una construcción, siempre han dado mantenimiento
7 en esa vía, más las frecuentes lluvias que ocasionaron la
8 zona, hubo arrastre de material y hay una altura de al
9 menos de un metros desde el piso de la vía hacia la orilla
10 de la casa y no se puede poder sacar porque siempre cuando
11 ellos van a pedir autorización para sacar ese vehículo les
12 niegan indicándoles que no pueden hacer ningún tipo de
13 adecuación para poderles mover ese vehículo, será que tipo
14 momentáneo una vez que pase o se mueve ese carro podrán
15 volverme a recuperar la vía de tal suerte de que no creo
16 que con esta re planificación que se va aprobar, yo también
17 me sumo a la aprobación pero no creo que el día de mañana
18 ya estén interviniendo en la vía, se necesita de un
19 presupuesto aprobarse, la viabilidad y una vez que se dé,
20 se podrá solucionar entonces eso se demora.

21

22 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: gracias Concejal
23 Guzmán, están aquí los técnicos escuchando sus peticiones
24 pertinentes, tenemos una moción planteada y secundada, a
25 consideración el punto número ocho, que se dé por aprobado
26 señor Secretario, siguiente punto.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: le informo Presidenta que se han agotado
29 los puntos de orden de hoy.

30

31 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA: muchísimas gracias,
32 agradecerles la presencia de cada uno de ustedes, que
33 tengan una excelente tarde.

34

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL
2 PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y
3 APROBAR EL EXPEDIENTE REFERENTE A LA "REFORMA A LA
4 PLANIFICACIÓN DE LAS CALLES FRANCISCO TORRES ORAMAS Y CALLE
5 SIN NOMBRE, DE LA PARROQUIA EL VECINO. (PAU-44)". CONFORME
6 CON LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA AL OFICIO NRO. CU-0022-2026,
7 SUSCRITO POR LA MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE
8 LA COMISIÓN DE URBANISMO.

9

10 Termina la sesión a las 17h22.

11

12

13

14

15

16

17

18 Lcda. Marisol Peñaloza B., Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,
19 VICEALCALDESA DE CUENCA. SECRETARIO DEL CONCEJO

20

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.